

RESEÑAS DE VIEJO

Revisiones etnohistóricas de fondos antiguos digitalizados



RICARDO GURBINDO GIL

Fundación Joaquín Díaz • 2025
Publicaciones Digitales
funjdiaz.net

RESEÑAS DE VIEJO

Revisiones etnohistóricas de fondos antiguos digitalizados

RICARDO GURBINDO GIL



Esta edición es de libre distribución, siempre que se respete en formato y contenido como conjunto íntegro y se nombre la fuente original, tanto edición como autoría, si se cita en otras publicaciones.

Textos, imágenes y maquetación: Ricardo Gurbindo Gil

Edición digital de la Fundación Joaquín Díaz

Fundación Joaquín Díaz • 2025
Publicaciones Digitales
funjdiaz.net



Índice

Presentación.....	4
1. <i>El previsor: breve reseña de las principales artes, oficios, profesiones y carreras de España</i> (Álvarez Carretero, 1891). BDCYL (Biblioteca Digital de Castilla y León).....	5
2. <i>Guía de colmeneros o Tratado práctico de abejas</i> (Santa Bárbara, 1827). DokuMETA (Repositorio Digital de la Diputación Foral de Gipuzkoa).....	10
3. <i>Medicina Popular: un capítulo en la historia de la cultura</i> (Black, 1889). Biblioteca Digital de Andalucía.....	14
4. <i>Monografía histórica e iconográfica del traje</i> (Puiggari, 1886). MDC (Memòria Digital de Catalunya).....	18
5. <i>Les agoths du Pays Basque</i> (Guilbeau, 1878). Lau Haizeetara (Repositorio Digital de la Biblioteca Foral de Bizkaia).....	22
6. <i>Memoria sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia</i> (Cornide, 1774). Galiciana (Biblioteca Dixital de Galicia).....	26
7. <i>Manual práctico de la construcción de los instrumentos y máquinas aratorias: carros, prensas, y cuanto concierne a la agricultura en general</i> (Hidalgo, 1852). Ciconia, Biblioteca Digital del Patrimonio Cultural de Extremadura.....	30
8. <i>Cómo «trabaja», vive y habla la gente del hampa</i> (Bermejo, 1931). BiNaDi (Biblioteca Navarra Digital).....	34
9. <i>Manual del fabricante de velas de sebo</i> (Lenormand, 1843). Biblioteca Digital Hispánica (BNE).....	38
10. <i>Nueva instancia a favor de los cementerios contra las preocupaciones del vulgo</i> (Huesca, 1792). Bivizar (Biblioteca Virtual de la Diputación de Zaragoza).....	42



Presentación

En general, las reseñas de monografías o ensayos tienden a ocuparse de las novedades editoriales divulgadas sobre un determinado campo. Sin embargo, la mayoría de las veces se pasa por alto el enorme potencial que a ese respecto atesoran obras de épocas pasadas, a menudo olvidadas en las estanterías de librerías anticuarias y fondos antiguos de diversas instituciones.

Por suerte, la digitalización de estas publicaciones y la consecuente incorporación a repositorios en línea impulsada en los últimos años ha permitido un acceso universal a las mismas. Sin duda, esta mayor disponibilidad debe conllevar la reconsideración y nueva puesta en valor de estos textos, tarea a la que modestamente pretenden contribuir nuestras particulares reseñas de viejo.

Además de para este objetivo principal, estos comentarios críticos quizá puedan igualmente contribuir a dar una mayor visibilidad a los —todavía no tan conocidos y usados como sería deseable— recursos de bibliografía antigua existentes en la red. Así pues, esperamos que el lector saque algún partido y disfrute —al menos tanto como nosotros durante su realización— de las siguientes sinopsis de escritos veteranos, recuperados con la ayuda de la técnica moderna.



El previsor: breve reseña de las principales artes, oficios, profesiones y carreras de España

Álvarez Carretero, Antonio

Burgos: Imprenta y Librería de Santiago Rodríguez Alonso, 1891, 247 pp.

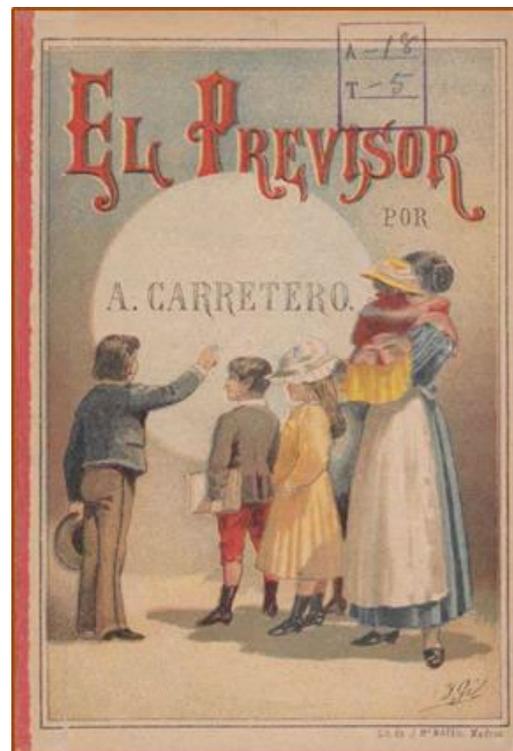
Un porcentaje considerable de la jornada diaria lo invertimos en el puesto de trabajo mediante el que desarrollamos nuestras facultades personales y gracias al cual obtenemos los medios necesarios para subsistir. Por ello, la ocupación profesional a la que principalmente se dedica buena parte de la existencia es en gran medida la responsable de la configuración de la propia identidad. Más allá de las implicaciones que el desempeño de un oficio concreto tienen a nivel particular, este es asimismo un contexto altamente decisivo y fundamental en la estructuración comunitaria.

Desde luego, la elección de uno u otro empleo incide directamente en la condición social y posición económica de quienes lo ejercen, pero los efectos del marco laboral en otra serie de dinámicas que determinan la idiosincrasia de una colectividad no son menores. Por ejemplo, la ordenación del calendario festivo en base a ciertas tareas estacionales, la traslación de algunas faenas a la esfera del ocio o su integración en la práctica religiosa ordinaria son costumbres más que asentadas. Así pues, no hay duda de la importancia de reparar en este ámbito si deseamos conocer la realidad cotidiana de los grupos humanos, tanto actuales como del pasado.

El texto en el que se centra el presente comentario puede resultar un recurso interesante para este fin, ya que su primera edición tuvo lugar a la par que una de las transformaciones más importantes acaecidas en la historia a este respecto.

Como es sabido, si bien la Revolución Industrial surge en Gran Bretaña a partir de 1760, este proceso no empezó a materializarse en el panorama español hasta un siglo después. Naturalmente, la mutación tecnológica conllevó la sustitución de muchas profesiones tradicionales por otras más acordes con los novedosos sistemas de producción.

En cualquier caso, este reemplazo ocupacional necesitó de una fase de transición —más o menos dilatada en el tiempo, en función del ritmo de industrialización experimentado en cada lugar— en la cual convivieron antiguas dedicaciones con las modernas requeridas por la nueva coyuntura. Aun cuando el autor del manual que nos ocupa no buscaba poner de relieve este tipo de cuestiones, dicha coexistencia de perfiles laborales queda de manifiesto en su exposición de las principales artes, oficios, profesiones y carreras de España.



Sin embargo, según se advierte en las páginas introductorias del libro, el objetivo de Antonio Álvarez Carretero (1842-1895)

era más inmediato y por completo relacionado con la función didáctica de su plaza de profesor normal y regente de la Escuela Práctica Superior de Burgos. Este docente, consciente de los problemas e incertidumbres de su alumnado a la hora de introducirse en el mundo laboral, quiso ofrecer una herramienta que sirviera de orientación a los futuros trabajadores y a sus progenitores. En opinión de Álvarez, la carencia de información adecuada era la causa de elecciones erradas, tomadas sin tener lo suficientemente en cuenta la vocación y capacidad individual frente a determinadas ocupaciones. El repertorio de actividades profesionales por él presentado pretendía ser un instrumento oportuno de cara a prevenir tales desaciertos, consideración que viene a justificar la primera mitad del título —*El previsor*— de la monografía.

No fue este el único intento de Álvarez Carretero por compaginar la formación convencional de los estudiantes —concentrada en las típicas materias académicas— con otro tipo de instrucción más focalizada en aspectos prácticos de la vida común. Este era el caso del manual dirigido al estudiantado femenino y a las aspirantes a maestras de primera enseñanza, en el que se trataban cuestiones relacionadas con la fisiología, la higiene y la economía en el hogar¹. En otra de sus publicaciones se ocupó de difundir las equivalencias entre las pesas y medidas antiguas con las del sistema métrico decimal al poco de su adopción en España².

La practicidad de las anteriores y de otras obras producidas en la misma línea no era incompatible con la profundización en

temas más estrictamente relacionados con su faceta de educador. De hecho, Álvarez difundió sus planteamientos didácticos en un tratado³ y a través de las páginas de *La Guía del Maestro*, publicación periódica de la cual fue director. Su firma también era habitual en otros medios, como *Páginas Castellanas* y *La Imparcialidad*, revista esta última de la que fue fundador y redactor.

De todas formas, a pesar de estas implicaciones puntuales, queda claro que el mayor empeño de Antonio Álvarez estuvo consagrado a la docencia. Una anécdota reveladora de esta entrega es su renuncia al puesto de inspector obtenido mediante oposición por no estar dispuesto a perder el contacto con el alumnado. Otra muestra de su valía en el campo de la enseñanza fue su elección para representar a Burgos en el Congreso Pedagógico de 1882. La publicación de sus propuestas también fue objeto de reconocimiento oficial. En concreto, el manual que comentamos resultó premiado dos veces: en la Exposición Aragonesa de 1885 y, poco después, en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

La continua reedición de este y otros de los libros de Antonio Álvarez prueba asimismo la aprobación y buena acogida de sus aportaciones. En el caso de *El previsor*, la primera impresión de 1873 conoció sucesivas versiones revisadas y aumentadas, llegando en las últimas publicaciones a conformar un texto bastante distinto del original, lo cual tuvo su reflejo en el propio encabezamiento de la obra⁴. Nosotros nos hemos decantado por la

¹ Álvarez Carretero, A (1879). *Catecismo de higiene y economía domésticas precedidas de unas nociones de fisiología*. Burgos: Imprenta de Cariñena.

² Álvarez Carretero, A. y Ruiz Yanguas, A. (1871). *Tabla de reducción de pesas y medidas antiguas a las del sistema métrico decimal*. Burgos: Imprenta de Cariñena.

³ Álvarez Carretero, A (1877). *Prontuario de Pedagogía: dedicado a los aspirantes a maestros incompletos, maestras elementales y jóvenes opositores*. Burgos: Imprenta de Cariñena.

⁴ Así sucedió con la quinta tirada realizada en 1896 (*El previsor: lecturas utilísimas sobre artes, oficios, carreras etc.*), la cual, además del editor habitual, contó con otro de México para la distribución de la obra en Sudamérica.

publicación de 1891, pues si bien en la variante posterior se incluyen referencias a nuevas profesiones, el autor, con el propósito de lograr una mayor amenidad, optó por intensificar el lenguaje dialogado hasta tal extremo que acabó por restar algo de rigor y solidez al planteamiento inicial.

Otra circunstancia que ha motivado nuestra elección por la versión de la obra dada a conocer en 1891 es la supresión, en la edición siguiente, del interesante análisis conceptual del ámbito del trabajo incluido hasta entonces a modo de contextualización introductoria. El responsable de este breve, pero completo balance, es Casto Díaz de Rábago (1844-1910), colega de Álvarez durante los años setenta en la Escuela Normal de Burgos, a cargo de las asignaturas de Agricultura, Industria y Comercio. La vinculación directa de estas materias con numerosas ocupaciones laborales y el hecho de que este profesor tuviera experiencia en la divulgación de contenidos educativos —había sido premiado por la edición de una serie de cuadros de Composición y de Análisis lógico y gramatical— hacían de él la persona idónea para introducir el repertorio de oficios de su compañero.

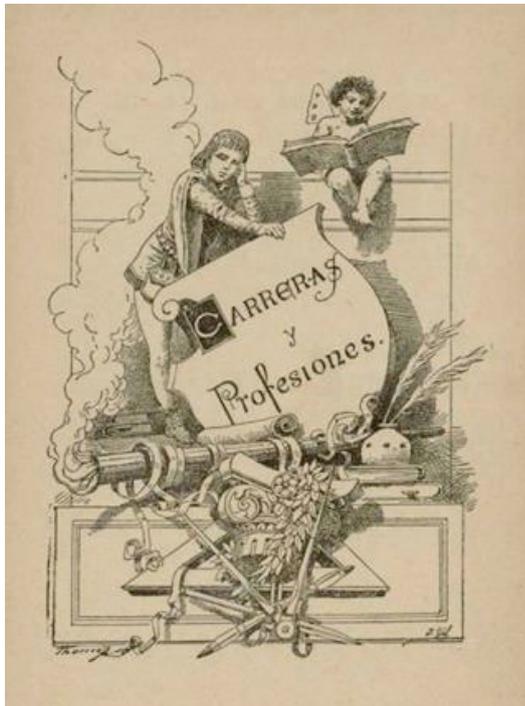
Ciertamente, las observaciones realizadas por Díaz de Rábago superan con mucho la función de un mero prólogo, por cuanto reparan en una pluralidad de factores que, de una u otra manera, afectan al panorama profesional. En este sustancial preámbulo se abordan cuestiones relativas a la aspiración humana a cambio del trabajo realizado, las principales fuentes de riqueza y sectores productivos, la articulación entre los cometidos intelectuales y los estrictamente manuales, la necesidad de formarse y mejorar en un oficio específico, así como la desigualdad de fortuna en una misma dedicación, dependiendo de los diferentes condicionantes particulares de quien la practica.

Tras esta disertación preliminar da comienzo el inventario descriptivo de empleos recopilado por Antonio Álvarez. No obstante, antes de nada, el autor ve necesario dejar claras dos ideas claves. La primera reflexión gira en torno a la legitimidad de cualquier ocupación que sirva al bien común. Este es un mensaje en el que el autor insiste varias veces a lo largo del manual y parte del principio de que «todas las artes, los oficios, las profesiones y carreras forman una especie de cadena constituyendo cada una un eslabón», por lo que «no hay unas más dignas que otras; todas son útiles, todas necesarias siempre que sean lícitas».

La defensa del trabajo honroso lleva a Álvarez a concluir que «no hay oficio bajo». Tal afirmación converge con el reconocimiento a la contribución de los artesanos y obreros recogido en las medidas legales impulsadas un siglo antes por Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802). A decir verdad, la apología de los trabajos manuales en la legislación buscaba compensar la denigración que éstos habían venido sufriendo tradicionalmente. Aun así, el hecho de que, casi cien años después, Álvarez Carretero se viera en la tesitura de tener que sostener planteamientos similares, puede suponer que dicha consideración no estuviera del todo admitida socialmente.

La otra premisa común, que precede a la presentación individualizada de cada ocupación, hace hincapié en la conveniencia de contar con unos conocimientos y competencias elementales en lectura, escritura, gramática y aritmética, incluyendo también en este corpus básico la formación religiosa y moral. Este mérito compartido para el desempeño de cualquier actividad laboral —hoy totalmente generalizado— no era algo tan frecuente en una sociedad con altas tasas de analfabetismo. Igualmente, la alusión a unas aptitudes éticas y espirituales determinadas exigibles en todas las

profesiones es otra seña que responde a la concepción de valores imperante en ese momento.



Ilustraciones de los capítulos dedicados a las ocupaciones encuadradas en las Artes y Oficios, así como de las circunscritas en las Carreras y Profesiones.

Una vez fijados estos parámetros globales, se inicia la descripción particular de los diferentes puestos de trabajo incluidos en el libro. A fin de facilitar la explicación singularizada de cada actividad, Antonio Álvarez clasifica todas ellas en dos grandes grupos conforme a sus mayores o menores analogías. De este modo, el capítulo dedicado a las artes y oficios trata de los trabajadores que ejecutan tareas creativas y mecánicas. El otro gran apartado del libro está integrado por aquellas carreras y profesiones en las que el intelecto y la especulación juegan un papel fundamental.

El repaso de los epígrafes correspondientes a cada dedicación, aparte de los aspectos técnicos y procedimentales específicos de la misma, aporta abundante información sobre otras particularidades. La indicación de las herramientas o instrumental preciso, así como el coste estimado de éste, es de gran ayuda para aclarar tanto su funcionalidad como la posición económica del profesional propietario.

La condición física requerida para un quehacer y la edad más propicia para iniciarse en él también proporciona datos significativos. En este sentido, llama especialmente la atención lo pronto que comenzaban a ejercitarse los niños en la mayoría de los empleos. En el caso de aspirar a trabajar como zapatero, se recomendaba empezar en el oficio con once o doce años. Debido al esfuerzo físico a realizar en el campo y para evitar comprometer el crecimiento corporal, no se consideraba aconsejable ser labrador pleno antes de los trece. En cambio, si el objetivo era ejercer de cuchillero, la sugerencia era ingresar como aprendiz a los diez años.

El adiestramiento laboral podía llevarse a cabo de forma gratuita, a cambio de los servicios prestados o mediante pago a un maestro, siendo en este segundo caso más

rápida la adquisición de las habilidades. Relacionado con el proceso de iniciación y de posterior consolidación en la mayoría de las distintas actividades expuestas, se observa que éste reproduce a grandes rasgos un esquema equivalente al seguido por los gremios medievales. Así mismo, el texto señala en cada caso las remuneraciones percibidas en virtud de la pertenencia a uno u otro nivel profesional (aprendiz, oficial y maestro).

Aunque la continuidad de este régimen del pasado pudiera dar la impresión de que la evolución producida en la esfera del trabajo era muy reducida, se constata asimismo la sucesión de novedades que apuntaban en la dirección contraria. La contracción en la industria de los carreteros, motivada por la expansión del ferrocarril, es un buen ejemplo de las alteraciones producidas en el marco laboral cuando se publicó esta obra. Por otro lado, aparte de las ocupaciones más netamente manuales o intelectuales, el autor no olvida atender a toda la gama de puestos integrados en dos ramos tan importantes entonces como eran el castrense y el eclesiástico.

El alto número de oficios y profesiones incluidas en el repertorio impide dar detalles de las características de todas ellas en una reseña tan limitada como esta. En cambio, sí es posible asegurar que el grado de exhaustividad logrado en el manual hizo de él un medio muy oportuno para asesorar a educadores, familias y escolares sobre las diferentes alternativas accesibles a estos últimos. Precisamente, el pragmatismo y la utilidad de la obra son lo que justifica la sucesión de ediciones que esta conoció. Por todo ello, resulta evidente que, desde una perspectiva actual, el libro de Antonio Álvarez Carretero constituye una magnífica fuente para acercarnos y entender la organización del trabajo en un período histórico de reconversión.

Acceso al documento digitalizado en [BDCYL](https://bibliotecadigital.jcyl.es) - Biblioteca Digital de Castilla y León.



<https://bibliotecadigital.jcyl.es/autcl/en/consulta/registro.do?id=39375>

Guía de colmeneros o Tratado práctico de abejas: acomodado por su estilo y claridad a toda especie de gentes con una breve exhortación a fin de que los pudientes de esta península pongan abejas para utilidad del común y particulares

Santa Bárbara, Joaquín de

Pamplona: Imprenta de Francisco Erasun y Rada, 1827, 110 pp.

La existencia de diversos testimonios, entre los que sobresalen las pinturas rupestres de las Cuevas de la Araña en Bicorp (Valencia), evidencian el aprovechamiento humano de la miel desde el período prehistórico. En esos momentos, la recolección se llevaba a cabo directamente en colonias silvestres de abejas, pero ya los egipcios las introdujeron en el espacio doméstico mediante una sencilla cesta de paja que hacía las funciones de colmena de temporada. Así mismo, contamos con recetas de cocina en escritura cuneiforme que dejan constancia de la práctica de la apicultura por el pueblo sumerio. La importante contribución a la dieta nutricional, el uso como conservante del pescado o la fruta, la aplicación cosmética, las propiedades terapéuticas y, por supuesto, la gran afición al dulce fueron factores que contribuyeron a convertir la miel en un producto verdaderamente apreciado. En consecuencia, algunas civilizaciones, como la griega, llegaron a considerarla un producto sagrado muy apropiado para profundizar en la espiritualidad. Los romanos, por su parte, también rindieron cierto culto a este comestible al que atribuían capacidad para potenciar la longevidad.

Con todo, a pesar del lugar destacado de esta sustancia tanto en el mundo antiguo como en las sociedades posteriores, el

estudio sistemático y estructurado de las abejas y la producción de miel conforme a principios empíricos no empezó a concretarse de una forma realmente seria hasta comienzos del siglo XIX. La actuación del suizo François Huber (1750-1831) constituye un hito fundamental a este respecto, pues emprendió una serie de investigaciones que pusieron las bases del conocimiento científico de estos productivos insectos. La ceguera que padecía no impidió que, con ayuda de su círculo personal más cercano, desarrollase estos análisis cuyo resultado condensó en un manual publicado en 1802 bajo el título *Nuevas observaciones sobre las abejas*. La actualmente generalizada y conocida como Colmena Huber o de tipo acordeón —la cual permite la creación de nuevas colonias recurriendo a sus divisiones o marcos móviles— fue otro de los aportes claves de esta naturalista.

Estos descubrimientos, considerados el inicio de la apicultura moderna, sirvieron de base a la indagación en nuevas técnicas y avances en la cría de abejas melíferas que alcanzaron su momento álgido entre finales del siglo XIX y comienzos del siguiente. Uno de los instrumentos utilizados para la propagación de los métodos y procedimientos de esta actividad fue la publicación de guías como la editada en Pamplona en 1827. El propósito divulgativo del tratado se encuentra implícito en el mismo título, cuando hace hincapié en el empeño por haber acomodado el lenguaje a fin de que la información incluida en las páginas del libro resulte clara «a toda especie de gentes». El carácter práctico de la edición es otro

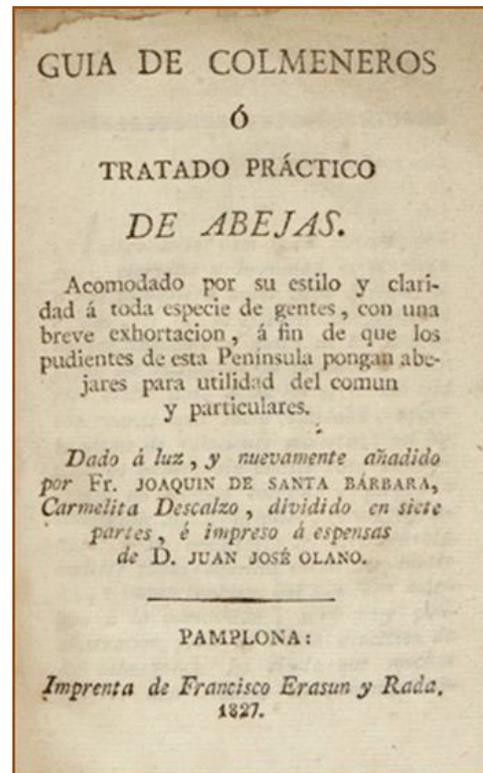


de los aspectos que también aparece patente en la propia portada, así como el interés de que el texto sea útil a particulares y a la comunidad en general.

Precisamente, esta voluntad por transmitir el contenido de la obra al mayor público posible es lo que habría motivado una tirada doble simultánea en castellano y euskera⁵. Sin duda, esta duplicidad permitía que todos los abejeros de la Montaña de Navarra y las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia —a quienes se dedica un apartado especial en el capítulo sexto del tratado— estuvieran en condiciones de comprender los datos e instrucciones recogidas en la guía, al margen de cuál fuera su habla nativa o del grado de competencia lingüística que tuvieran en uno u otro idioma. Por supuesto, con el paso del tiempo y desde otra óptica, un documento de estas características ofrece muchas posibilidades de análisis para los lingüistas y filólogos vascos. Uno de los estudiosos que mostró interés por la versión en euskera fue el religioso carmelita Lino Akesolo (1911-1991), prolífico escritor y traductor que en varios artículos profundizó en los aspectos gramaticales y literarios del manual apícola⁶.

Según reza el encabezamiento en lengua vasca, la traducción del original la efectuó un guipuzcoano del que no se dan más datos. En teoría, este desconocimiento no debería afectar a la autoría del escrito original, pues la cubierta y la portada interior del libro atribuyen ésta a Joaquín de Santa Bárbara (1752-?), sobrenombre religioso de Joaquín de Lanciego y Ruíz de

Esquide. Sin embargo, existen circunstancias que inducen a cuestionar la correcta veracidad de esta adjudicación. El mencionado Akesolo, en un comentario crítico al texto, señaló sus reticencias a este respecto cuando admitía que «cabe preguntarse si estamos ante una obra original del padre Joaquín de Santa Bárbara, o se trata más bien de alguna obra, tal vez anónima, puesta al día y añadida por este».



Esta duda no solo se ha mantenido en el tiempo, sino que incluso ha llegado a acrecentarse en estudios posteriores. Joxemiel Bidador⁷, tomando como referencia los trabajos más recientes del también carmelita Julen Urkiza, planteaba que el verdadero autor podría haber sido Francisco de la Cruz, otro fraile alavés de la misma Orden. Los problemas que este último tuvo con la censura eclesiástica habrían hecho imposible que la obra viera la luz antes de su fallecimiento en 1821. La solución de estos inconvenientes unos años

⁵ Santa Bárbara, Joaquín de (1827). *Erle gobernatzalleen guidariya, edo erleak gobernatceco modua: gende gucientzat chit modu egoquian eta claro paratua, ceñean ipintcen da eaquirde edo exortu labur bat, España onetaco dezaqueen guciac para ditzaten elateguiac gende comunaren eta particularren provechuraco*. Iruñea: Francisco Erasunen Echean.

⁶ Akesolo Olibares, Lino (1989). *Idazlan guztiak*. Larrea - Zornotza: Karmel Sorta, pp. 308-322.

⁷ Bidador, Joxemiel (2016). *Klasiko bitxi, arront klasiko*. Arre: Pamiela, p. 134.

más tarde permitió a la postre la edición del texto, el cual habría sido revisado y adaptado por Joaquín de Santa Bárbara, hecho que explicaría la confusa asignación de la responsabilidad. Por otro lado, según esta hipótesis, el encargado de la traducción al euskera podría haber sido Manuel de San Joaquín, un fraile de Beasain que durante esos años convivió con el anterior en el convento de Villafranca.

En todo caso, estos interrogantes no repercuten de ningún modo en el contenido de la obra, que, a fin de cuentas, es lo que en realidad más nos interesa poner en valor. La guía está estructurada en siete partes diferenciadas en función de las tareas y fases en las que se divide el proceso de la cría de abejas. Tras un breve prólogo —en el que se apuesta por la inteligibilidad de lo expuesto, frente a la confusión surgida de ciertos debates sin resolver planteados por algunos científicos y naturalistas—, el manual dedica su primer capítulo a reivindicar la utilidad de los colmenares en pro del bienestar de la sociedad. La alta presencia de abejeros en otras zonas de Europa es uno de los argumentos esgrimidos a favor de la instalación generalizada en la península ibérica, más si cabe cuando las condiciones naturales son más propicias para ello que en otras latitudes.

Una vez hecha esa defensa de la apicultura, el segundo apartado adquiere un tono más pragmático y trata sobre el transporte e instalación de los enjambres en emplazamientos propicios para la producción de la miel. De esta manera, el manual describe cómo deben construirse los vasos utilizados en el traslado, las distancias a respetar en el montaje de estos e incluso las peculiaridades de su conducción a través del mar. El caso de las colmenas fijas es abordado en el siguiente capítulo con el mismo enfoque práctico y se ocupa de aspectos tales como la prevención de enfermedades en las abejas, la forma de

combatir el arañuelo, la alimentación más adecuada y varias cuestiones relacionadas con la estructura de la colmena en sí (dimensiones, colocación, mantenimiento, etc.).

El quinto apartado es el netamente más académico y biológico, pues se ocupa de temas relativos a la vida de las abejas (nacimiento, reproducción, distinción entre ejemplares jóvenes y adultos, muerte...), así como de las diferentes variedades de miel y las claves para detectar los fraudes cometidos por quienes falsean su blancura u olor. Nuevamente, la guía retoma su carácter procedimental y a continuación atiende a la realidad del oficio del colmenero, dando cuenta de los instrumentos necesarios para su ejercicio, del correcto manejo de los enjambres y de la manera de sacar la miel y la cera. Por último, el marco legal que afecta a la disposición de los abejeros en los terrenos rústicos —haciendo especial mención a las normas que rigen el Reino de Navarra y las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia— es abordado en la séptima parte, dejando para la final todo lo relativo al diseño y configuración de las colmenas.

En última instancia, puede afirmarse que la propuesta representa un intento honesto por promocionar la apicultura, objetivo que pretende lograrse por medio de la difusión rigurosa e integral de los métodos y teorías vigentes en ese momento. Quizá la mejor forma de situar en su contexto la aportación sea fijarnos en el criterio de quienes la valoraron en su tiempo. En este sentido, puede resultar oportuno recuperar la sinopsis incluida en el repertorio de bibliografía agrícola producido por Braulio Antón Ramírez (1823-1892)⁸.

⁸ Braulio Antón Ramírez (1865). *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionado con la agricultura*. Madrid: Imp. y Est. de M. Rivadeneyra, p. 170.

Aunque el diccionario de este especialista agrónomo —que desempeñó altos cargos en la administración estatal— reconoce el poco peso de los conocimientos científicos en el tratado, eso no es impedimento para elogiar su alta utilidad por la minuciosidad al describir de un modo sencillo, pero preciso, las técnicas y métodos que debe conocer y aplicar todo colmenero. Así mismo, la condición pionera de la publicación es otra de las conclusiones que podemos extraer de la bibliografía de Antón Ramírez, pues salvo el *Nuevo plan de colmenas* escrito por José Antonio Sampil (1756-1829) en 1798⁹, no se hace referencia a otras obras de esta temática anteriores al que ha sido objeto de este comentario. Finalmente, ignoramos la acogida que pudo haber tenido la obra en su momento, pero es seguro que hoy en día sigue despertando cierto interés entre una parte del público. De lo contrario, no se entiende que el facsímil del texto en euskera editado hace unos años por la Diputación de Bizkaia se encuentre actualmente agotado.

Acceso al documento digitalizado en [dokuMeta](#) - Repositorio Digital de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



<https://oaiproduct1.gipuzkoa.eus/handle/10690/104965>

⁹ Sampil, José Antonio (1798). *Nuevo plan de colmenas o Tratado histórico-natural, físico económico de las abejas*. Madrid: en la Oficina de Don Benito Cano.

Medicina Popular: un capítulo en la historia de la cultura

Black, William George

Machado y Álvarez, Antonio (trad.)

Madrid: El Progreso Editorial, 1889, 361 pp.

Prácticamente, todos los especialistas en la materia coinciden en situar los orígenes de la ciencia médica moderna en las civilizaciones clásicas de los siglos previos a nuestra era. De hecho, algunos de los representantes claves de ese período —entre quienes destaca en particular Hipócrates de Cos— han sido considerados como los padres de la medicina racional. La incorporación de los estudios médicos en las universidades bajomedievales y, de forma progresiva, en las de épocas posteriores supusieron otro importante avance respecto al diagnóstico y tratamiento terapéutico de las enfermedades. El descubrimiento de nuevos procedimientos operativos y el desarrollo de la tecnología, que han tenido lugar desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, constituirían los últimos hitos de un proceso en constante adaptación.

Con todo, estos progresos en el terreno académico no siempre han implicado una generalización de los cuidados sanitarios a toda la sociedad ni en todas las regiones por igual. Es más, hoy en día dicho desfase es un problema pendiente de resolver en numerosas zonas del planeta e incluso esta inequidad no es extraña dentro de un mismo espacio geográfico. Precisamente, esta es una de las causas que explicarían la pervivencia de determinados métodos preventivos y curativos ancestrales al margen de la medicina convencional. En este sentido, el texto que nos ocupa fue producido en un momento en el que el acceso universal a la atención médica no

era todavía una realidad en el marco europeo.

Ciertamente, cuando en 1883 vio la luz la primera edición del trabajo de William George Black (Glasgow, 1857-1932), el grueso poblacional de las sociedades occidentales se encontraba bastante ajeno a las mejoras que habían empezado a experimentarse en el sector médico. Esta circunstancia permitió al investigador conocer de primera mano el modo de proceder en las sociedades tradicionales ante las enfermedades, bien de cara a protegerse anticipadamente de ellas, bien para hacerles frente una vez se sufría su afección. Abogado de formación, Black desempeñó diversos cargos políticos en su Escocia natal como integrante del unionismo liberal. Por otra parte, las responsabilidades ejercidas en el ámbito mercantil marítimo le permitieron viajar por la India y el Extremo Oriente.

Sin embargo, fue principalmente su gusto por la historia y la arqueología lo que indujo a William George Black a emprender trabajos relacionados con estas temáticas, como el que dedicó a las cruces de mercado que daban derecho a la celebración de ferias comerciales en las localidades escocesas. Esta afición también le llevó a presidir la Sociedad Arqueológica de Glasgow y a participar en otras asociaciones culturales de este tipo. Una de estas instituciones era la Folk-Lore Society de Londres, la cual asumió la edición del libro que nos ocupa. La necesidad de especializarse en contextos concretos, ante la amplia variedad de costumbres populares a estudiar, es el argumento esgrimido por Black con objeto de explicar su decantación e incursión en la esfera de la medicina tradicional.

Para cumplir este propósito, si bien no se descuida el análisis de toda la bibliografía relativa a esta cuestión producida hasta entonces, el estudio se centra

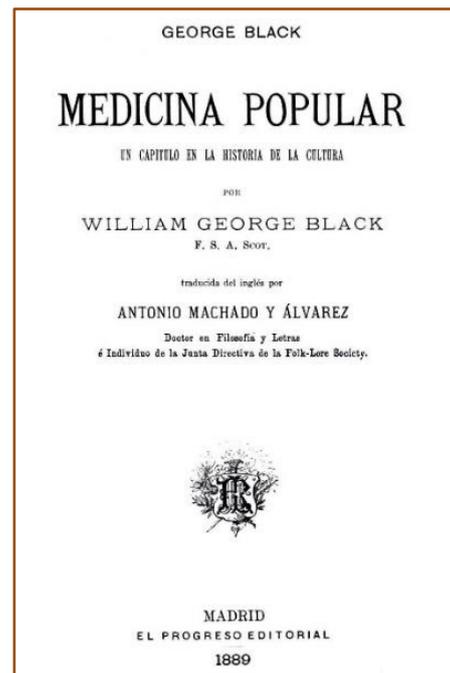
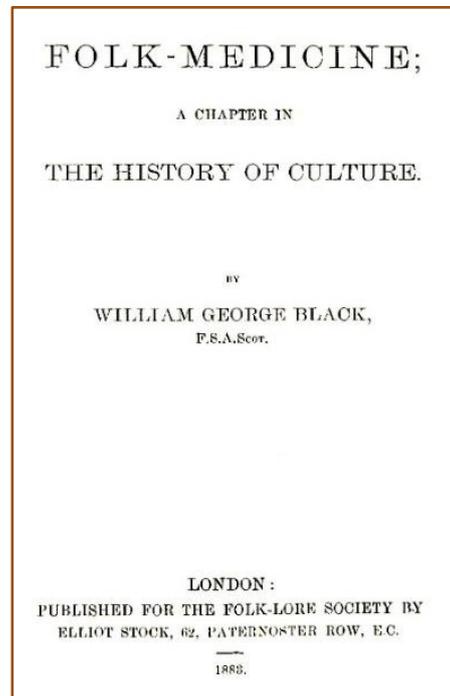
fundamentalmente en el examen y categorización de las experiencias trasladadas por numerosos informantes. Así queda expuesto en las páginas preliminares, en las que el autor agradece la cortesía de éstos por aportar datos — en su mayoría inéditos— y aboga claramente por recoger los remedios «del pasado que aún subsisten en la no escrita biblioteca del cerebro». Esta apuesta por atender al conocimiento del pueblo, transmitido de generación en generación, necesariamente había de resultar atractiva para quienes, desde mediados del siglo XIX, venían impulsando los estudios folklóricos.

El interés por difundir y compartir el contenido de la obra es lo que, a los pocos años de haber sido publicado el original en lengua inglesa, habría movido a Antonio Machado Álvarez (1846-1893) a trasladar el texto al castellano. Doctor en Filosofía y Letras y miembro de la junta directiva de la Sociedad de Folk-Lore, Machado, más conocido por el seudónimo *Demófilo*¹⁰, comenzó a publicar investigaciones sobre cultura tradicional en su época de estudiante y acabó dirigiendo la prestigiosa *Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas*. La identificación de Demófilo con los modelos europeos en esta materia —sobre todo con las teorías propugnadas por los folcloristas londinenses—, así como el hecho de que su padre hubiera ejercido la medicina son otros de los factores que habrían influido de forma positiva en la decisión de emprender la traducción de este libro.

Desde luego, el texto de Black suponía una referencia a tener en cuenta por los folcloristas de cualquier lugar del mundo, pues proporcionaba un detallado inventario de las supersticiones y procedimientos

¹⁰ La palabra "demófilo" está formada con raíces griegas y significa "el que tiene cariño hacia el pueblo". Sus componentes léxicos son: *demos* (pueblo) y *philein* (amar), más el sufijo -o (agente, el que hace la acción).

protectores o sanadores detectados en territorios de los cinco continentes desde tiempos remotos. Este registro, además, se presentaba de forma analítica y ordenada conforme a unos criterios previos, exposición que sin duda podía ser tomada como patrón para cualquier profundización en este mismo asunto emprendida a nivel local.



Portadas de la edición inglesa y de la versión castellana.

En realidad, la clasificación propuesta está estructurada en base a una asociación conceptual de las posibles fuerzas causantes de las distintas dolencias que afectan a los humanos. Según esta teoría formulada en el primer capítulo y que condicionará el resto del texto, las enfermedades, e incluso la propia muerte, estarían ocasionadas por tres grandes orígenes sobrenaturales: la ira de un espíritu exterior ofendido, los poderes mágicos de un enemigo humano o el disfavor de los difuntos. En consecuencia, este enfoque fantástico de las alteraciones del organismo explica el recurso a soluciones de idéntica naturaleza, es decir, los remedios y todo lo que rodea a estos padecimientos estaba determinado en gran medida por elementos extraordinarios.

De acuerdo con este planteamiento fabuloso, y al estar comprobado que en muchos casos un enfermo era capaz de contagiar a sus semejantes, no era descabellado achacar a conjuros o hechizos urdidos por personajes excepcionales el fundamento de algunos trastornos de la salud. Este mismo planteamiento se hacía extensible a aquellos animales a los que la mitología había atribuido facultades especiales. Lógicamente, la profundización en esta asociación de ideas otorgaba una mayor potestad a aquellos seres no terrenales, tanto a los relacionados con las deidades supremas como a los procedentes del inframundo.

Como es natural, ante esta acientífica e ilusoria consideración de las enfermedades, en distintos territorios del planeta surgieron una serie de antídotos igual de imaginarios, los cuales son presentados por Black en el siguiente orden: la sanación mediante recetas tan contradictorias como el nuevo renacer espiritual o a través de los sacrificios; el influjo de la religión y los santos en la curación; las indisposiciones o mejoras atribuidas a la interacción de los fallecidos; la conexión entre determinados colores, números y símbolos con el estado

general de salud y la atención a algunos padecimientos concretos; sin olvidar la incidencia beneficiosa o perjudicial de la posición de los astros —especialmente de la luna y el sol— en la efectividad de los tratamientos.

La investigación y la generalización de los conocimientos científicos fueron demostrando la ineficacia de las anteriores medidas, pero no es menos cierto que algunos de los métodos descritos en el libro han acabado adquiriendo un carácter formal dentro de la medicina oficial. A este respecto, nadie parece dudar hoy en día de las virtudes de determinados remedios herbales, de la cada vez más practicada musicoterapia —actividad calificada en el texto de extravagante— y de la eficacia rehabilitadora de los masajes o amansamientos, como son denominados en el estudio.

Por lo demás, el trabajo no se limita a la mera descripción y recuento de las manifestaciones de medicina popular ejercitadas en distintos periodos históricos y espacios geográficos. Aparte de las líneas introductorias que Black incluye en la presentación de cada modalidad sanadora, el libro concluye con un capítulo dedicado expresamente a reflexionar sobre el significado y peso de estas cuestiones en el estudio de la civilización.

Finalmente, es preciso apuntar que la edición en castellano, además de la traslación del original, incluye otra serie de datos complementarios relativos a la práctica autóctona de estos hábitos y costumbres en pro de la salud. Como era de esperar, la función de Demófilo superó las atribuciones típicas del traductor e incorporó a la publicación las impresiones y el resultado de los estudios sobre la materia realizados a nivel local. La correspondencia mantenida entre Machado y Federico Rubio y Galí (1827-1902) —médico cirujano con inquietudes políticas y

filosóficas que ejerció de presidente de la sección de medicina de la asociación Folk-Lore Castellano— permite extraer consideraciones interesantes a este respecto.

Sin embargo, más rigurosa y sugerente resulta la inclusión de las investigaciones sobre el tema cursadas por Eugenio Olavarría y Huarte (1853-1933). Este militar y periodista, además de promotor y secretario del ya aludido Folk-Lore Castellano, fue autor de numerosos artículos etnográficos. Entre ellos se encuentra un compendio de supersticiones españolas relacionadas con la medicina popular —publicado en 1885 por la revista *Archivio per lo Studio delle tradizioni popolari*— que es asimismo reproducido a modo de apéndice tras el texto de Black.

Así pues, podemos concluir que los lectores de la versión en castellano tuvieron la fortuna de poder disfrutar del enfoque global del fenómeno junto a una síntesis de las experiencias propias identificadas por estudiosos españoles. Dicha convergencia es altamente positiva, pues la visión de conjunto y el modo en cómo ésta ha sido obtenida aporta un punto de referencia importante desde el que desarrollar exploraciones particulares. Por otra parte, el análisis comparativo entre ambas realidades permite discernir entre los planteamientos comunes, de los que participan todas las culturas, de aquellos otros más específicos que otorgan singularidad a las mismas.

En última instancia, al finalizar el libro queda manifiesta una doble constatación. Ante todo, es evidente la continuidad, conforme a los cánones académicos actuales, de determinadas terapias antiguas fundamentadas en principios empíricos. A su vez, es innegable la repercusión que el universo místico de las sociedades tradicionales tenía en la concepción de la muerte y las enfermedades a la hora de afrontarlas. Sin embargo, aunque esta

carencia de base científica contradice los preceptos de la medicina moderna, constituye una magnífica muestra de los presupuestos espirituales de los grupos humanos del pasado. Estas supersticiones y creencias, por otro lado, no eran mejores ni peores que las contemporáneas, pues, como hoy en día también sucede, cuando la razón no es capaz de garantizarnos la existencia, no es tan inusual recurrir al amparo de este tipo de soluciones extraordinarias.

Acceso al documento digitalizado
en [Biblioteca Digital de Andalucía](#).



<https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?control=BVA20060011884>

Monografía histórica e iconográfica del traje

Puiggarí Llobet, Josep

Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1886, 288 pp.

El cometido primario de las prendas de vestir fue el de proteger nuestros cuerpos frente a las inclemencias del clima, pero es obvio que, una vez cumplida esta función, su uso ha tenido unas repercusiones que trascienden sobremanera su originaria practicidad. Desde luego, la vestimenta también es una forma de presentarse en público ante los demás, lo cual implica una serie de connotaciones estéticas directamente relacionadas con el modo de ser y la condición social ostentada por cada persona. Así mismo, si consideramos la cuestión más allá del ámbito particular, es irremediable reparar en la importancia cultural que el atuendo ha tenido a lo largo del tiempo y el espacio en las diferentes civilizaciones.

Sin lugar a dudas, la indumentaria típica de una colectividad es un magnífico indicador de sus costumbres y estilos de vida, por lo que su conocimiento interesa a todo aquel que desee profundizar en tales aspectos del pasado y presente. A decir verdad, el asunto es más complejo y excede de esa dimensión tradicional, pues las diferencias de género y regionales en materia de vestuario no dejan de ser resultado de los procesos políticos, económicos, culturales y sociales experimentados por los diversos grupos humanos. En consecuencia, la temática ha sido abordada desde distintos puntos de vista, entre los que se encuentra el análisis de la vertiente artística del traje y la evolución producida a este respecto con el paso del tiempo.

Este último modelo es el seguido por Josep Puiggarí Llobet (Barcelona, 1821-1903) en su ensayo histórico e iconográfico del ropaje. Ciertamente, el enfoque artístico de la disertación guarda relación con la personalidad del autor. Aun cuando en un primer momento se dedicó profesionalmente a la abogacía, hoy en día su figura es recordada por las aportaciones realizadas como archivero, historiador, dibujante y, en especial, por haber ejercido la presidencia de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa, entidad fundada por él mismo en octubre de 1877.

Según los estatutos de esta sociedad, sus principales objetivos eran la divulgación de estudios arqueológicos, gestionar la conservación de monumentos y realizar excursiones para contemplarlos, así como publicar trabajos, celebrar sesiones públicas, concursos y certámenes relacionados con el patrimonio histórico artístico. Una de las herramientas a las que el grupo recurrió para materializar sus propósitos era la edición anual de álbumes gráficos, dedicados a un determinado campo del arte, que vieron la luz entre 1878 y 1888 sin atribución de autoría, aunque se sabe que ésta correspondía a Puiggarí.

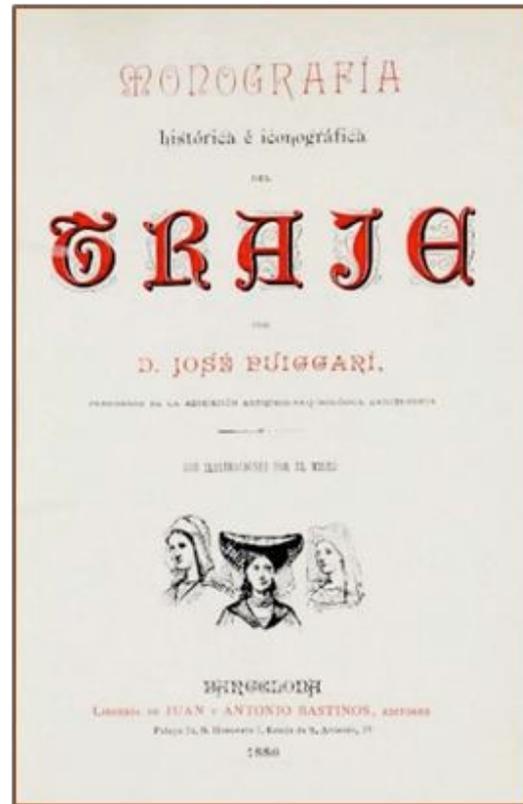
La voluntad de incrementar sus esfuerzos en esta línea de trabajo llevó a la asociación a editar tratados sobre temas concretos, sin perjuicio de continuar con la difusión de sus álbumes. Tal y como consta en el preámbulo del manual que nos ocupa, tomó la iniciativa el presidente del grupo con este detallado estudio del vestido, el cual cuenta con el complemento de un exhaustivo soporte visual conformado por «dibujos autográficos, en número suficiente para dar idea general y precisa de las diversas fases históricas del mismo». Puiggarí cedió los derechos del texto y de las ilustraciones de las que era autor a cambio tan solo de un número de ejemplares suficientes para repartir entre los asociados, por lo que la publicación de

la obra no comprometió el presupuesto del grupo.

Este generoso gesto encaja a la perfección con el talante modesto del ensayista cuando, al comienzo de la introducción, manifiesta que una monografía de este tipo «no es cosa nueva, ni mucho menos». Sin embargo, especialistas contemporáneos han considerado su obra como el primer trabajo de estas características en español¹¹. En realidad, esta afirmación de Puiggarí partía de su reconocimiento a aquellos que, ya desde el XVI, le habían precedido en esta labor, refiriéndose tanto a los coleccionistas de patrones como a quienes produjeron trabajos formales sobre la evolución de la ropa. La alusión a los eruditos que sucesivamente dedicaron su atención a esta materia también puede ser una manera de fundamentar la coherencia de su propia contribución.

En cualquier caso, el estudioso catalán es claro al presentar el planteamiento de su propuesta y adelanta que, por más que estas cuestiones han sido tomadas en ocasiones «con cierta sorna y ligereza», sin llegar a ser objeto de la consideración merecida, en historia no hay nada despreciable o de poca valía. Así pues, el autor apuesta por explorar las características estéticas de la indumentaria sin descontextualizarla del resto de ramas del arte en su desarrollo normal, racional y filosófico a través del tiempo. Sobre este particular es preciso reconocer que, si bien resulta evidente que el texto se centra en mayor medida en el interés artístico del atuendo, no por ello se dejan de lado otros factores de innegable índole social, industrial y moral que inciden en su configuración.

¹¹ Bassegoda, B. (2016). Entrada correspondiente a Josep Puiggarí en el *Diccionari d'historiadors de l'art català, valencià i balear* divulgado en la red por el Institut d'Estudis Catalans. https://dhac.iec.cat/dhac_mp.asp?id_personal=138



La fórmula adoptada para llevar a cabo esta aproximación pasa por reparar en las similitudes o diferencias que en distintos períodos y lugares se observan en este ámbito, revisión que nos permite entender mejor la idiosincrasia de los pueblos o sociedades. A la hora de emprender este análisis comparativo, Puiggarí adoptó tres criterios principales: el primero, de origen y localización, por regiones o países; a continuación, la división por épocas históricas (antigua, media, renacida y moderna) y, por último, la clasificación en base a las diferentes manifestaciones o estilos artísticos.

Sobra decir que el esquema temporal y espacial seguido peca de un exceso de eurocentrismo, algo, por otra parte, acorde con el espíritu del momento —en el que necesariamente hubo de formarse el investigador— y, dicho de paso, tampoco superado por completo en la actualidad. Con todo, no se puede negar el empeño por integrar en el estudio las tendencias en este terreno de las culturas indígenas locales y

de aquellas otras más alejadas físicamente de los grandes centros de poder. Un cuidado similar se aplica respecto a la inclusión en el examen de los diversos estamentos y categorías sociales.

Por lo general, las fuentes primarias relativas a los sectores dominantes son más abundantes y descriptivas que las alusivas a la gente común, por consiguiente, las exposiciones referentes al vestuario del primer grupo serán más detalladas que las del resto. Sin embargo, este déficit es compensado con el repaso de otro tipo de documentación más indirecta. Los testimonios de los grandes historiadores de la antigüedad —entre quienes destacan Estrabón o Amiano Marcelino— son fundamentales para el autor barcelonés en este proceso indagador.



Trajes provinciales: arriero segoviano (600), alcarreño (601), serrano de Cuenca (602), manchego (603), mozo de tahona madrileño (604) y chesa de Aragón (605).

La reproducción de las vestiduras incluidas en las personificaciones plasmadas en el arte a través de la pintura, la escultura y la literatura de diversos períodos históricos es otro medio del que se extrae significativa información para esta monografía. Ciertos textos legales que prohíben el uso de determinados ropajes o que ordenan aspectos relativos a su confección también han proporcionado varios datos interesantes acerca de la ropa vigente en cada etapa.

De esta manera, valiéndose de todos los recursos a su alcance, Puiggarí consigue finalmente trazar una imagen bastante representativa del traje, así en sus generalizaciones, como en lo que él denomina los accidentes locales. Por lo demás, este heterogéneo registro también incluye los complementos o accesorios (calzado, tocados, joyas, equipamiento militar, etc.) surgidos en cada fase y que en conjunto han acabado por definir las principales características de la evolución de la moda.

Por supuesto, todo lo anterior no se puede comprender sin reparar debidamente en la coyuntura política y social del momento correspondiente, pues las grandes transformaciones sucedidas en la historia han generado efectos en todos los elementos determinantes de la cotidianidad, entre los que necesariamente se encuentra el modo de vestir. Es por ello que en el texto se trata y explica la repercusión que algunos de los hitos más trascendentales de la historia han tenido en las adaptaciones estilísticas del atuendo. Algunos de los episodios claves apuntados en este sentido son la caída del Imperio Romano de Occidente, la contribución musulmana a la Europa medieval o el importante cambio de ciclo sobrevenido con la Revolución francesa, sucesos que, de una manera u otra, provocaron alteraciones en las vestimentas hasta entonces vigentes.

Esta preocupación por atender a las modificaciones derivadas de acontecimientos cruciales en el progreso de la humanidad no impide al autor ocuparse al mismo tiempo de pequeños detalles y adaptaciones, menos relevantes en apariencia, pero que a veces encierran un verdadero significado espiritual o que, en otros casos, han acabado por convertirse en componentes consustanciales del vestuario actual. A la primera condición responde el uso de ropa de algunos colores en situaciones concretas de la vida. Por ejemplo, a finales del Medievo el color empleado por las damas de la corte para mostrar el luto era el blanco. En cuanto al reajuste de los patrones, durante este paso de transición también se produjo la incorporación de la bragueta a las calzas.

Una adopción más reciente de la que igualmente se hace mención es la blusa de obrero, prenda coetánea a Puiggarí surgida en un escenario muy influenciado por los movimientos revolucionarios y los primeros pasos de la industrialización. El texto presenta esta camisola como una de las pocas invenciones provechosas del siglo XIX, dado que se considera «adecuada, así al lucimiento como al trabajo», además de ser «juntamente cómoda y económica» para las clases humildes, de ahí su pronta aceptación universal. Otros datos curiosos que podemos encontrar en la lectura de estas páginas aluden al coste económico de los trajes, circunstancia que limitaba demasiado el fondo de armario del grueso de la población.

La conjunción de estos aspectos secundarios y menos formales, con los más generales y elementales de la historia del traje, logran conformar una magnífica radiografía temporal del atuendo de las variadas clases sociales, de las peculiaridades de la indumentaria típica de uno u otro sexo y de los diseños específicos para determinados marcos, como el castrense o el religioso. Por supuesto, el

resultado final no sería el mismo sin las 618 ilustraciones presentadas junto al texto, al cual confieren una mayor claridad y precisión. En suma, la monografía consigue condensar y divulgar en un tono cercano parte de las numerosas y concienzudas investigaciones que este erudito del vestido había ido desarrollando en los años previos.

Acceso al documento digitalizado en [MDC](#) - Memòria Digital de Catalunya.



<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fonsXIXCDMT/id/62>

Les agoths du Pays Basque

Guilbeau Doyharsabal, Martín (1839-1912)

Bayona: Imprimerie Ch. Loustau, 1878, 22 pp.

El minoritario grupo social de los agotes y el fenómeno de su postergación histórica han sido cuestiones ampliamente estudiadas desde hace tiempo. A la recopilación de documentos relacionados con este colectivo realizada por Florencio Idoate¹², hay que añadir las rigurosas investigaciones llevadas a cabo en los años setenta y ochenta del pasado siglo por María del Carmen Aguirre¹³ y Paola Antolini¹⁴ (la primera en forma de tesis doctoral dirigida por Julio Caro Baroja, autor a su vez del prólogo de la posterior monografía de Antolini). Así mismo, en la década inicial de este milenio destaca la aportación presentada por Kepa Arburua¹⁵, sin olvidar la revisión más reciente propuesta Josu Legorreta y Xabier Santxotena¹⁶. Por otra parte, contamos con diversos escritos que también han abordado este asunto desde la literatura, entre ellos —tanto por su carácter pionero como por la veracidad de la narración—, es preciso hacer referencia a una de las novelas más conocidas de Félix Urabayen¹⁷.

De todos modos, como ya hemos advertido, la preocupación por conocer el origen de esta comunidad y todo lo relacionado con el ostracismo al que ésta

estuvo sometida parte de bastante atrás. En concreto, la edición del pequeño ensayo que presentamos —publicado un año antes en forma de artículo en el *Bulletin de la Société Ramond: explorations pyrénéennes* (1877, XII, pp. 99-114¹⁸)— es uno de los primeros intentos serios en responder a estos interrogantes de una forma global y coherente con la metodología científica. Realmente, las pesquisas de Martín Guilbeau sobre este tema tuvieron en cuenta las diferentes fuentes existentes al respecto, procedentes de diversos períodos, sin prescindir de llevar a la práctica el trabajo de campo, incluyendo reconocimientos fisonómicos *in situ* de miembros de este grupo, así como la toma de testimonios personales a quienes eran conocedores de esta realidad de primera mano.

Desde luego, el planteamiento y materialización de este análisis —tan solo unas décadas después de la derogación de las leyes medievales discriminatorias hacia estas personas y la adopción de una nueva normativa orientada a acabar con su marginación— situaba a Guilbeau en una posición privilegiada desde la que acometer su propósito. En el mismo sentido actuó la habitual demora en la aplicación y cumplimiento efectivo de cualquier novedad en materia legal, retraso que en este caso incluso fue mayor, pues determinados sectores no estaban dispuestos a igualarse en derechos con los agotes. A las anteriores circunstancias, que sin duda todavía otorgaban vigencia al problema a la hora de ser examinado, hay que añadir el vínculo del autor con el marco geográfico donde éste tenía lugar.

En efecto, Martín Guilbeau era originario de Urruña y, aunque los años de su etapa formativa transcurrieron en Burdeos, acabó estableciéndose como

¹² Idoate, Florencio (1973). *Documentos sobre agotes y grupos afines en Navarra*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

¹³ Aguirre, María del Carmen (1978). *Los agotes*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

¹⁴ Antolini, Paola (1989). *Los agotes: historia de una exclusión*. Madrid: Istmo.

¹⁵ Arburua, Kepa (2009). *Agote: secreto revelado*. Ziburu: autoedición.

¹⁶ Legarreta, Josu y Santxotena, Xabier (2018). *El orgullo de ser agote: de la tradición a la proyección internacional*. Donostia: Erein.

¹⁷ Urabayen, Félix (1925). *El barrio maldito*. Madrid: Calpe.

¹⁸ Ejemplar del boletín accesible en Gallica, portal digital de la Biblioteca Nacional de Francia: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k65855123?rk=42918;4>

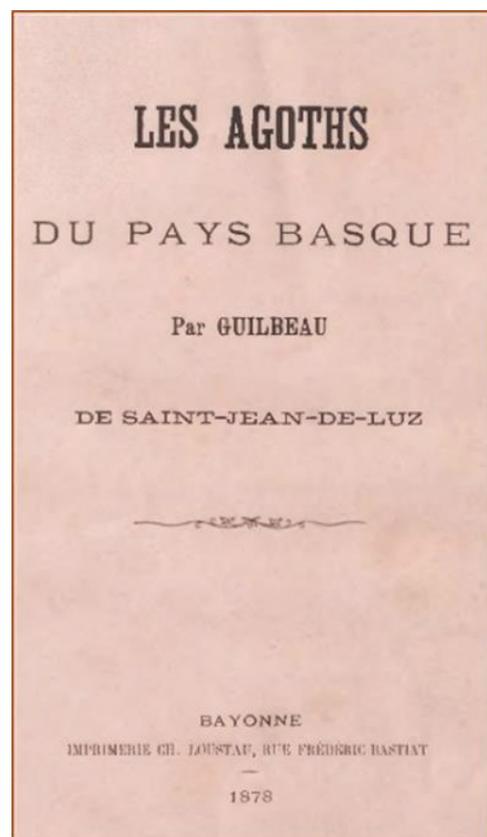
médico en Donibane Lohizune, localidad de la cual llegó a ser alcalde durante tres mandatos. Obviamente, la existencia de agotes en el entorno de Lapurdi y la Baja Navarra puso a Guilbeau en contacto directo con la excepcional situación padecida por esta comunidad.

Otro factor a considerar respecto al interés del investigador por esta cuestión estaría relacionado con su faceta de promotor cultural y defensor del euskera. Esta inquietud particular por las tradiciones y costumbres locales quedó reflejada en diversos textos literarios y en la actividad asociativa desarrollada en este ámbito, lo que le llevó asimismo a relacionarse con personalidades de la intelectualidad vasca como Arturo Campión. El ideario político del laburdino también pudo haber influido en la misma línea, pues sus valores republicanos, laicos y hasta anticlericales chocaban de raíz con los principios del Antiguo Régimen y, en consecuencia, no podían sino derivar en una actitud de solidaridad con este sector relegado de la sociedad.

Así pues, partiendo de estos presupuestos, Martín Guilbeau, a través de su breve disertación, trata de describir diversas peculiaridades del colectivo agote y de responder a las incógnitas existentes en torno al mismo. La exposición comienza con una entrada que, en pocas líneas, denuncia el ostracismo al que han sido sometidos estos individuos, de quienes no hay una idea claramente estipulada en cuanto a su procedencia. Si bien en estos párrafos introductorios se admite y celebra que, para ese momento y gracias al progreso de la civilización, oficialmente dicha exclusión ha sido abolida, el autor reconoce que aún en algunos lugares la persistencia de los prejuicios mantiene arrinconados a los agotes. Desde luego, uno de los mejores remedios contra las suspicacias o los falsos recelos viene de la mano del conocimiento y la información

veraz, elementos incluidos en los sucesivos apartados de este estudio.

De esta manera, Guilbeau en primer lugar aporta una definición de agote, haciéndose eco de las diferentes denominaciones con que se conoce a grupos similares fuera del contexto vasco y valorando las posibles relaciones entre ellos. El siguiente punto está dedicado a los agotes de la época de Felipe V de Francia (1293-1322), también conocido como Felipe el Largo e hijo de Juana I de Navarra y Felipe IV de Francia. Es durante este período y en el Bearn occitano donde el autor identifica las primeras noticias acerca de la persecución y equiparación con los leprosos de las que fueron víctimas estos sujetos. La dispersión del grupo ocasionada por ese hostigamiento es lo que habría provocado su establecimiento en la zona de Baztan. En este lugar, a pesar de seguir sujetos a ciertas prescripciones, pudieron dedicarse a diversos oficios manuales, como los de carpintero, albañil o tornero.



A continuación, el texto pasa a referir los distintos pronunciamientos, pleitos, sentencias, órdenes y demás fórmulas —tanto a favor de la integración total de estas personas como en contra— producidas a lo largo de la historia por las jurisdicciones civiles y eclesiásticas. Sin embargo, en lo que a las disposiciones favorables a los agotes se refiere, éstas no pudieron vencer el inquisitorio ofuscamiento de las mentes populares influenciadas por una parte importante de la nobleza y el clero hasta demasiado tarde.

En cualquier caso, desde que en 1460 Gastón de Foix, Príncipe de Viana (1444-1470), se posicionase a favor de los agotes —evitó que estos tuvieran prohibido andar descalzos como medida para evitar el contagio de supuestas enfermedades— hasta las resoluciones de la primera mitad del siglo XIX —inicialmente al norte de los Pirineos, con la igualdad de derechos civiles derivada de la Revolución, y seguidos después por los pronunciamientos de las Cortes de Navarra (1818) y del Tribunal Eclesiástico de Pamplona (1842)— hubieron de pasar cuatro siglos de menosprecio reglamentario. En resumidas cuentas, demasiado tiempo de denostación legislativa para que, tras el cambio producido, éste tuviera efectos inmediatos en la sociedad.

El panorama posterior a la corrección jurídica del rechazo hacia los agotes es abordado en los dos epígrafes consecutivos. Primeramente, Guilbeau comparte las sensaciones y datos de las visitas realizadas a aquellos emplazamientos en donde residen estas personas. Del paso por estos lugares —entre los que se encuentran las poblaciones de Irurita, Gaztelu, Ituren y, por supuesto, el barrio de Bozate en Arizkun— el autor obtiene informaciones relativas a las ocupaciones profesionales, el modo de vida, los rasgos físicos e incluso míticas leyendas sobre el génesis de este grupo humano. Seguidamente, el texto se

ocupa de los agotes que con la homologación legal habrían optado por regresar a sus antiguos puntos de partida. Como destinos de este pretendido retorno a la «tierra natal» se señalan especialmente los municipios de Anhauze (barrio Chubitoa), Azkarate, Donazaharre (barrio Harritalde) y la misma Donibane Garazi, todos ellos de la Baja Navarra, aun cuando también se alude a la dispersión por los territorios de Lapurdi y Zuberoa.

De las inspecciones llevadas a cabo en estas localizaciones se deduce que los agotes de ambos lados de la muga pertenecían originalmente a una misma comunidad. El uso de un habla similar —un euskera puro y sin los neologismos adoptados por la población autóctona— es uno de los elementos en los que se basa tal afirmación. Otro fundamento en este mismo sentido viene determinado por una comparativa de los apellidos de las familias agotes establecidas en las diferentes ubicaciones.

El apartado final del estudio monográfico se vale de todo lo expuesto con anterioridad y vuelve a considerar el asunto de la desconocida procedencia de los agotes, para lo cual se hace eco de todas las hipótesis planteadas hasta ese momento. Una vez sopesados los argumentos de cada teoría, Martín Guilbeau se decanta por los posibles orígenes visigótico o hereje del colectivo, en este último supuesto en particular, vinculado con los albigenses de los siglos XII y XIII. Por contra, las tesis que sostienen su condición de leprosos y aquellas que asocian al grupo con los sarracenos o gitanos son refutadas con distintos argumentos.

En definitiva, la propuesta del ensayista constituye una aportación más que interesante en su marco temporal, pues, pese a lo limitado de su extensión y la inclusión de juicios de valor personales, podemos considerarla el primer tratado formal que aborda el asunto en toda su

extensión y complejidad. Ciertamente, para entonces algunos autores ya habían dado a conocer sus postulados en relación a algunos de los interrogantes existentes en torno a los agotes, pero es Guilbeau quien los aúna y evalúa en su totalidad junto a los propios. Por otro lado, esta revisión se lleva a cabo incluyendo nuevos elementos de análisis no estimados en las aproximaciones previas, proceder que otorga una mayor amplitud a sus conclusiones. De hecho, salvando las distancias en lo que a la magnitud y profundidad de tratamiento concierne, buena parte de las investigaciones posteriores sobre esta materia mantienen en gran medida la organización temática adelantada por el labortano.

Acceso al documento digitalizado en
[Lau Haizeetara](#) - Repositorio Digital de la
Biblioteca Foral de Bizkaia.



<https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/80596>

Memoria sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia

Cornide de Folgueira y Saavedra, José Andrés

Madrid: por D. Joaquín Ibarra, impresor de cámara, 1774, 156 pp.

La pesca es una actividad milenaria surgida inicialmente como un procedimiento más de recolección para cubrir el imprescindible sustento alimentario de cada día, actuación que enseguida adquirió un carácter masivo e industrial. La captura del pescado puede llevarse a cabo tanto en aguas continentales como oceánicas, aunque fue en estas segundas donde su práctica a gran escala acabó alcanzando un mayor desarrollo. Los efectos inmediatos de la pesquería intensiva más fácilmente identificables son los asociados con la dietética o la articulación económica de las zonas costeras.

Sin embargo, la incidencia de esta tradicional ocupación en el modo de vida de las comunidades del litoral ha sido mucho más profunda, extendiéndose sus afecciones a múltiples terrenos de la existencia cotidiana, entre los que podemos destacar la evolución tecnológica del equipamiento específico, la adopción de expresiones de cultura popular singulares o, en su tiempo, uno de los factores que impulsaron el fomento de la navegación.

Así pues, no cabe duda de que el sector pesquero constituye un referente fundamental para los preocupados por la historia marítima o los interesados en los patrones etnográficos que muestran este tipo de comunidades. La memoria de la que vamos a dar cuenta en este comentario supone una fuente de información oportuna desde la cual acercarnos a alguna de las especialidades aludidas, pues en ella se abordan diversas cuestiones relacionadas

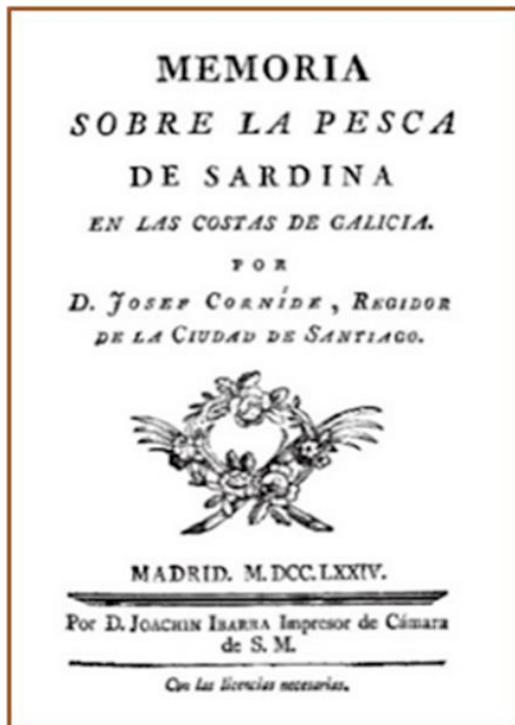
con la pesca de la sardina en las costas de Galicia.

Desde luego, la especie de pez y el marco geográfico en el que se centra este tratado son ambos realmente componentes significativos de este contexto. Las propiedades y beneficios de la sardina, unidos a su bajo coste, explican su consideración como alimento del pueblo. Por otra parte, la situación privilegiada del entorno marítimo gallego —entre los 42 y 44° de latitud boreal, apartada de los rigurosos fríos del norte y de los ardientes calores del mediodía— hace de éste el lugar idóneo para la explotación de tan preciado recurso natural. Con razón, algunos puertos de Galicia —como los de Vigo y La Coruña— son referencia mundial en el ramo de la pesca.

Por supuesto, los anteriores aspectos no pueden valorarse sino de forma positiva. Sin embargo, por desgracia también ha venido ocurriendo que una fuente de riqueza se convierte a menudo en motivo de pleitos y disputas. Ese es precisamente el origen del citado informe sobre la captura de la sardina en Galicia, pues su función era la de proporcionar datos fehacientes de cara a resolver las controversias entre pescadores locales y foráneos —principalmente de origen catalán— surgidas a cuenta de la utilización por estos últimos de jábegas, más conocidas en la actualidad como redes de tiro. Los gallegos no vieron con buenos ojos el método introducido en sus puertos a partir de 1750 por estimarlo perjudicial para los caladeros. Es más, entendían que el éxito inmediato de la nueva técnica acarrearía a la larga «una rémora poderosa a los progresos de la pesca», además de «destruir la herencia de sus mayores y erradicar de sus costas el patrimonio de sus hijos».

Con objeto de acabar con el debate y buscando adoptar la decisión más justa, por mandato real fue convocada en 1774 una junta en la que escuchar los argumentos de

las partes interesadas. Esta iniciativa, por otra parte, ya había sido puesta en práctica dos años antes sin, como puede deducirse, lograr dar respuesta satisfactoria a las repetidas demandas de los gallegos, «quejándose del exterminio que se experimenta en el pescado con el uso permitido de las jábegas y el abandono en que van quedando las familias de los matriculados, por no tener con qué subsistir, faltándoles aquel recurso que antes les era tan útil».



A la hora de elegir un delegado que defendiera su postura, las capitales de las provincias gallegas se decantaron por José Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra (La Coruña, 1734 - Madrid, 1803), a la sazón, regidor de la ciudad de Santiago, cargo que le había sido conferido en 1766 por perpetuidad. No era esta su única experiencia en la esfera institucional, ya que con anterioridad había desempeñado idéntica responsabilidad en su propia ciudad natal.

En cualquier caso, el mayor mérito de Cornide para representar a sus paisanos era

su profundo conocimiento del medio natural, social y cultural autóctono, pues no en vano ha sido considerado uno de los principales miembros de la Ilustración en Galicia. Muestra de esta competencia son sus numerosos estudios y aportaciones realizadas en campos de disciplinas como la geografía, las ciencias naturales, la historia y la arqueología. Así mismo, el compromiso con su tierra y gentes también se materializó en la fundación de entidades impulsoras del desarrollo y progreso local, entre ellas la Academia de Agricultura del Reino de Galicia, la Sociedad Económica de Santiago y el Montepío de Pesca de Galicia.

Ciertamente, esta amplia percepción de la realidad regional queda reflejada en el dossier conformado por el erudito reuniendo toda la información vinculada con el proceso. Antes de nada, el autor expone las características biológicas de la sardina y su comportamiento en las distintas fases anuales, para lo cual se basa en las contribuciones más recientes producidas en el ámbito de la ictiología. Una vez expuestos «el genio y modo de vivir de estos peces», se pasa a describir las particularidades geográficas de la costa gallega y las condiciones favorables del área para la actividad pesquera en general.

Partiendo de esta base elemental, Cornide inicia la exposición de las diferentes técnicas y aparejos utilizados en la pesca de esta especie concreta y de la fauna piscícola en su conjunto. Junto a la descripción detallada de los instrumentos (entre otros, la traíña, el chinchorro, la sábega o jábega y el trabuquete), el autor incluye los resultados extraídos de los experimentos efectuados con cada uno de ellos a fin de observar sus efectos positivos y negativos. La conclusión es tajante respecto a la polémica suscitada por el empleo de esta malla, dado que, como pudo advertirse en los ensayos practicados, su estrechez propiciaba «el arrastre a tierra de

todo género de pescado, y aun la misma cría, con tanta abundancia que, en algunas ocasiones, la abandonan y solo sirve a los labradores para abono de sus tierras».

A continuación, el valedor de los pescadores gallegos refuerza el argumento de las dañinas comprobaciones derivadas de estos ejercicios prácticos con los dictámenes pronunciados en la misma línea por determinadas leyes. Un buen ejemplo es la prohibición de redes que no permitieran el paso del pulgar. La remisión a la normativa aplicable a este terreno, implícita en el cuerpo del memorial, se complementa con la incorporación de un apéndice en el que las distintas ordenanzas adoptadas en este sentido son reproducidas literalmente.

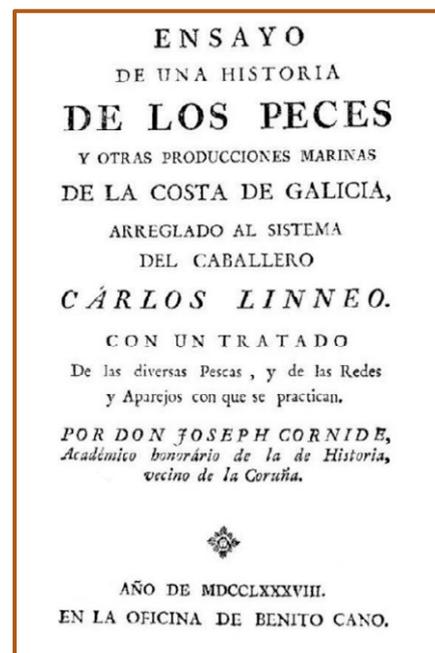
Tampoco elude el regidor santiagués reparar en el beneficio económico generado por cada sistema de captura, si bien lo hace considerando aspectos que van más allá de la mera producción en bruto, como es la mayor economía del proceso de salado según el método local. Al mismo tiempo, la defensa del modelo tradicional debe hacer frente a una serie de prejuicios difundidos por los partidarios de los nuevos procedimientos intensivos y más agresivos a su vez. Según estos últimos, la oposición a tal práctica estaría fundamentada en la haraganería de sus detractores, postura esta que es rebatida por Cornide con un discurso basado en noticias sobre el histórico nexo entre Galicia y la actividad pesquera.

No obstante, el memorando no se ocupa en exclusiva de recoger los múltiples y variados razonamientos en contra de la expansión de las redes jábegas, también contiene un exhorto a los afectados para su autoorganización con el propósito de hacer valer sus planteamientos y apoyarse mutuamente en caso de necesidad. Para ello sugiere la fórmula de crear un montepío por suscripción, recomendación que, un año después de la difusión de este compendio

monográfico, se haría realidad con el auspicio del propio José Andrés Cornide.

Por lo demás, el enfoque exhaustivo y riguroso del tema no está reñido con el tono más desenfadado que brindan los versos insertados en uno de los anexos finales. Mediante estas composiciones, el autor logra sintetizar lo esencial de lo expuesto a lo largo del texto, así como otros elementos generales de la pesca en el litoral gallego, pero todo ello de una manera amable y cercana al lector menos familiarizado con el lenguaje académico.

En definitiva, podemos concluir que el texto constituye un testimonio en verdad pertinente a través del cual aproximarse al panorama global de esta típica ocupación en el escenario de Galicia y, sobre todo, al estado particular de su práctica con un ejemplar tan popular como la sardina a finales del siglo XVIII. Justamente, la disputa desencadenada en ese momento es lo que motiva la edición del documento presentado, circunstancia que, por otra parte, puede servir para entender los orígenes de los actuales conflictos en torno al cumplimiento de la reglamentación europea concerniente al uso de redes de arrastre de fondo y pelágicas.



Por último, todo indica que la implicación de Cornide en este asunto le habría incitado a profundizar y completar sus investigaciones en la materia, pues en la década siguiente difundió una nueva obra de superior envergadura en la que sus estudios se expandían a todo género piscícola existente en la costa gallega y las diferentes modalidades de pesca empleadas en su captura¹⁹.

Acceso al documento digitalizado en [Galiciana](#) - Biblioteca Dixital de Galicia.



<https://biblioteca.galiciana.gal/gl/consulta/registro.do?control=BDG20080027582>

¹⁹ *Ensayo de una historia de los peces y otras reproducciones marinas de la costa de Galicia: arreglado al sistema del caballero Carlos Linneo: con un tratado de las diversas pescas, y de las redes y aparejos con que se practican.* Cornide de Folgueira y Saavedra, José Andrés. Madrid: Oficina de Benito Cano, 1788, 263 pp.

Manual práctico de la construcción de los instrumentos y máquinas aratorias, carros, prensas, y cuanto concierne a la agricultura en general

Hidalgo Tablada, José de

Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1852, 153 pp., 7 láms.

Desde el surgimiento de la agricultura en el Neolítico, el cultivo de la tierra ha experimentado una sucesión de fases que se corresponden con el desarrollo y la implantación de nuevas técnicas dirigidas a aumentar el rendimiento y la calidad de las explotaciones. Los cambios en este ámbito no han sido repentinos y tampoco se han dado al mismo tiempo en todos los lugares, sino que en gran medida la evolución ha estado vinculada a la realidad particular de cada zona. El texto objeto de este comentario es un buen ejemplo de lo anterior, pues expone los esfuerzos del autor por experimentar en la mejora de los instrumentos agrícolas de su entorno, así como por trasladar a sus paisanos las últimas novedades producidas a este respecto en el exterior.

Esta preocupación, por dar a conocer el proceso constructivo del equipamiento agrícola, parte de la constatación personal de una incapacidad formativa en los profesionales dedicados habitualmente a su fabricación. Tal apreciación queda de manifiesto en las páginas introductorias del manual, cuando se afirma que el principal inconveniente para la introducción de renovada maquinaria de labranza es la falta de herreros y carreteros que, por carecer de instrucción, estén en disposición de afrontar su construcción. Así pues, la aportación de José de Hidalgo Tablada (1814-1890) pretendía dar solución a esta escasa preparación, la cual tenía como primera consecuencia la imperfección de los

pertrechos agrarios utilizados en las diferentes regiones españolas, deficiencia que necesariamente afectaba de forma directa a los costes de producción.

Nacido en la ciudad occitana de Montauban como consecuencia del exilio de su padre, militar en la Guerra de la Independencia, Hidalgo Tablada también dedicó la primera parte de su existencia a la carrera marcial, llegando a alcanzar el grado de capitán de Caballería. Sin embargo, a partir de 1842 se centró enteramente por completo en los estudios agronómicos, terreno en el que sobresalió de manera notable por sus investigaciones y propuestas técnicas.

Su compromiso con la formación de los agricultores u otro personal relacionado de algún modo con el sector primario pronto fue reconocido. Así lo demuestra el informe de la Sección de Agricultura del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas recomendando la concesión de la cruz de la Orden Hospitalaria de San Juan en gratitud a los servicios en favor del Estado, a cuenta de las creaciones y ensayos realizados por José de Hidalgo en 1849 y que, precisamente, son el mayor fundamento de este tratado. Además de esta condecoración —cuya propuesta oficial precede a la monografía que estamos comentando— el experto agrónomo también fue distinguido con la nominación de caballero de las Órdenes de San Fernando y Carlos III.

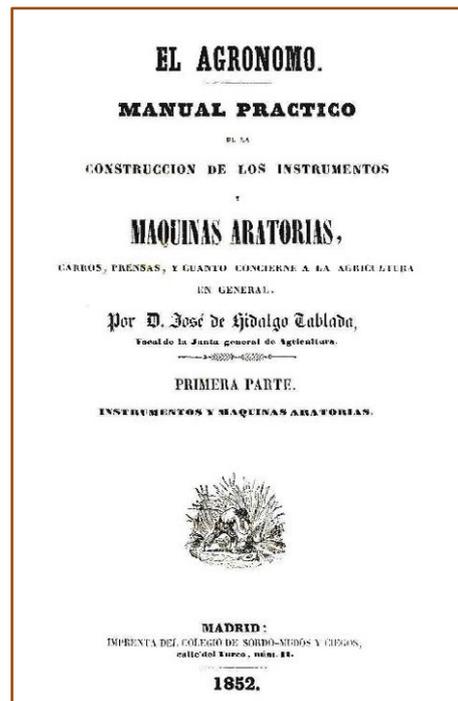
Sin duda, la actividad divulgadora de Hidalgo, focalizada en la agricultura, y primordialmente en sus aspectos prácticos, fue realmente significativa. Aparte de este libro educativo, el autor dio a la imprenta al menos una quincena más de títulos sobre distintas cuestiones de similar naturaleza, transmisión de conocimientos que asimismo puso en práctica desde la dirección de las revistas especializadas *El Agrónomo. Periódico dedicado a los labradores españoles* (1851-1852) y *Los*

vinos y los aceites (1878-1894). De toda esta actividad didáctica, quizá la empresa más ambiciosa y completa de todas fue la edición, junto a Miguel López Martínez (1825-1904) y Manuel Prieto Prieto (1832-1885), del *Diccionario de agricultura, ganadería e industrias rurales*. Los ocho volúmenes que conforman la obra —dados a conocer entre 1885 y 1889— recibieron el halago del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, órgano que estimó el repertorio enciclopédico como «el más original, completo y útil de cuantos se han publicado en España».

El caso que nos ocupa es menos global, pues, como hemos adelantado, hace un tratamiento limitado a la funcionalidad de los ingenios y herramientas agrícolas en el desarrollo de los cultivos. Es más, aunque la publicación aborda por separado las características y elementos particulares de cada instrumento o máquina de labranza, destaca ante todo la atención otorgada al arado de vertedera moderno y, más en concreto, al prototipo creado y presentado públicamente por José de Hidalgo poco antes de la aparición de este libro. De hecho, la primera parte del escrito está dedicada a recopilar el resultado de las pruebas y experimentos llevados a cabo con objeto de homologar la validez y efectividad de su propuesta.

La objetividad e imparcialidad de las conclusiones extraídas en tales ensayos quedan avaladas por la supervisión de los delegados de la Sección de Agricultura del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, cuyos informes son adjuntados por Hidalgo en su exposición. Por otro lado, la apuesta por estos modelos renovados se hace lejos de cualquier atisbo de autocomplacencia por parte del autor, y muestra de ello es la minuciosa revisión comparativa en la que se sustenta su argumentación.

Este contraste entre las cualidades y defectos de los diferentes diseños de arado existentes en la época tiene en cuenta las variantes regionales españolas y las utilizadas en otros puntos de Europa, tanto las tradicionales como los nuevos proyectos contemporáneos. Desde luego, dicho cotejo no hubiera sido posible sin la concienzuda inspección previa de todos ellos, examen que incluso requirió la adquisición de alguno de estos artefactos en el extranjero a cuenta del propio especialista en la materia.



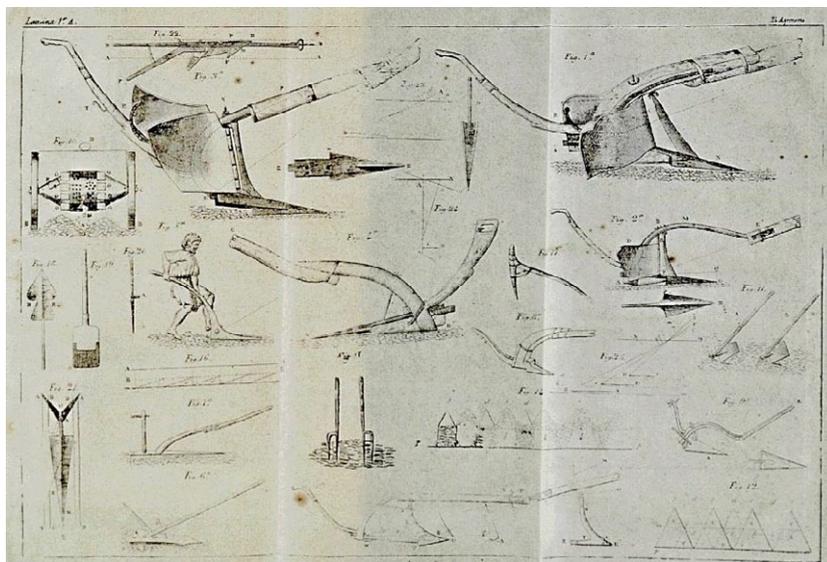
Sin embargo, Hidalgo no está solo atento a los tipos más punteros del momento —como el arado de Dombasle, el americano o el de Hallié—, sino que también repara en las adaptaciones de estos aparatos al contexto local, llevadas a cabo por otros paisanos interesados asimismo en la promoción del agro. Entre los innovadores que hicieron esta clase de aportaciones figuran el navarro de Cascante Antonio Jiménez, Mariano Miguel Reinoso, de Valladolid, Pascual Asensio, científico valenciano afincado en Madrid, el labrador y convecino de Hidalgo en Morata de Tajuña, José Salcedo y Antonio Sánchez Mora de la localidad de Trujillo en Cáceres.

Algunos de estos entusiastas de la agricultura contaron además con el apoyo de determinados organismos. Por ejemplo, en el caso de Andrés Herrarte el chequeo del arado que llevaba su apellido fue patrocinado por la Sociedad Económica de Valladolid. Siguiendo esta misma línea colaborativa, otras entidades cooperaron con el proyecto de José de Hidalgo aportando conocimientos directos sobre la situación específica de su entorno. De este modo, la Escuela de Agricultura de Santiago facilitó los dibujos y descripciones de los instrumentos aratorios de la zona. Precisamente, este tipo de contribuciones es lo que permite a nuestro agrónomo reconocer y equiparar las similitudes o peculiaridades de máquinas más o menos comunes, con aquellas otras utilizadas en puntos aislados. Así lo hace con el típico arado de timonero y el tradicionalmente usado por los campesinos de Huarte Araquil (Navarra).

Lógicamente, un elemento esencial en el balance cualitativo de los sistemas analizados es el tecnológico, de ahí que la evaluación tenga muy en cuenta la composición y operatividad de las distintas piezas (reja, cuchilla, dental, armazón, etc.) que integran el arado. No obstante, Hidalgo comprende perfectamente que la adopción

de uno u otro modelo no depende en exclusiva de los aspectos estructurales, sino que hay una multitud de factores que influyen decisivamente en la selección final. Uno de los más importantes es el económico, es decir, el impacto causado por la técnica elegida en el proceso y, consecuentemente, en la producción. Para ello no solo se repara en el coste de los mecanismos en sí, también se toma en consideración la intensidad de la labor desarrollada por los labradores y las bestias según la modalidad de trabajo escogida, pues a su manera repercute en el cómputo contable.

Un planteamiento análogo es asumido por el estudioso a la hora de sopesar la incidencia de otros fenómenos en la incorporación del utillaje más adecuado en cada circunstancia. Una de estas variables tiene que ver con la calidad del terreno y su constitución geológica. El clima imperante en la región y la mayor o menor disposición de agua son igualmente cruciales en esta decisión. Por su parte, entre los condicionantes humanos, se apunta en especial a la importancia del corpus legislativo ligado a este campo, el régimen político mediante el cual se gobierna la comunidad y hasta los hábitos de consumo mayoritarios en la sociedad a la cual va



Una de las láminas incluidas en el manual con figuras de diversos aparejos agrícolas.

dirigida el rendimiento agrícola. Por lo demás, la ponderación conjunta de todos los componentes mencionados se hace teniendo siempre presente los postulados e ideas de los eruditos internacionales en esta área temática, por mucho que en ocasiones lleguen a contradecirse entre sí.

Ahora bien, aunque el propósito principal del esquema planteado es hacer un diagnóstico lo más certero posible de cara a incorporar la maquinaria pertinente a cada coyuntura, también puede resultar útil para establecer la extensión oportuna de las explotaciones. A su vez, el desarrollo de este argumento permite a Hidalgo ampliar sus explicaciones al resto de aparejos agrícolas no detallados anteriormente. A tal efecto, se parte de una concepción de las plantaciones en base a su tamaño que distingue entre «cultivo en grande, en pequeño y de término medio».

Asociados al más espacioso de los entornos, y en un plano equiparable al arado, se describen las propiedades y manejos de otras máquinas como los extirpadores, los rodillos o rulos y las gradas o rastras. En cambio, quienes trabajan plantíos de dimensiones reducidas suplen la falta de estos dispositivos con utensilios de mano más accesibles, en cuyo inventario se incluyen la pala, la azada y el azadón, la hoz, el yugo, el pico u otras más específicas de lugares concretos como la laya.

Esta exposición, junto al pormenorizado análisis de artilugios aratorios precedente, conforma un repertorio bastante completo de las prestaciones tecnológicas con las que contaba el agro en la segunda mitad del siglo XIX. De esta manera, a lo largo del texto, que combina la presentación de útiles tradicionales con los modernos prototipos todavía en fase de experimentación, Hidalgo, sin renegar del provecho de los primeros, adopta una postura abiertamente favorable a potenciar el ingenio en la

búsqueda de recursos técnicos renovados y ajustados a las diferentes condiciones supuestas.

El respaldo de este innovador a la mejora y perfeccionamiento de los aperos de labranza es tal que no se limita a estudiar y difundir los avances producidos en el sector, sino que propone ideas que fomenten esta tendencia entre los productores agrícolas. Entre las actividades sugeridas está la organización de concursos, exhibiciones y rifas con las que poner en valor y promocionar el uso de las invenciones más recientes. El asociacionismo de labradores con el fin de adquirir y probar estos aparatos también es contemplado como beneficioso en ese sentido.

En cualquier caso, para que estos planes sean realmente efectivos, José de Hidalgo percibe necesaria la colaboración de las autoridades, por lo que concluye su manual abogando por la puesta en práctica de políticas reales y la adopción de leyes orientadas a impulsar el descubrimiento y la importación de nuevos artificios mecánicos para el campo.

Acceso al documento digitalizado en [CICONIA](#) - Biblioteca Digital del Patrimonio Cultural de Extremadura.



<https://binadi.navarra.es/opac/ficha.php?informatico=00025833MO&codopac=OPBIN&idpag=196877049>

Cómo "trabaja", vive y habla la gente del hampa

Bermejo Sánchez, Moisés

Pamplona: Talleres Tipográficos La Acción Social, 1931, 119 pp.

El papel desempeñado por el ámbito laboral en la vertebración social es una realidad incuestionable y, por consiguiente, su análisis resulta fundamental si pretendemos profundizar en la cultura popular y los modos de vida de una comunidad. Esta es la causa por la que muchos estudios etnográficos y revisiones históricas han puesto el punto de mira en la descripción de diversos oficios o en la típica organización gremial de profesionales.

Ciertamente, la esfera del trabajo genera una serie de efectos que sobrepasan los límites propios y más inmediatos de su contexto. Además de los aspectos relacionados con las técnicas y procedimientos específicos de cada ocupación o de sus repercusiones económicas —entre los que, claro está, se encuentra el sustento personal de quienes la ejercen— se dan una serie de derivaciones que indirectamente también afectan a otros marcos como el festivo, educacional o familiar, por citar tan solo unos ejemplos.

Sin embargo, hay modos de ganarse la vida que, por diferentes razones, suelen quedar al margen de estas revisiones. Desde luego, el ejercicio habitual de la delincuencia no puede considerarse como un oficio convencional en sí mismo, pero tampoco puede negarse que la apropiación ilícita de lo ajeno ha constituido desde antiguo un medio de subsistencia practicado con demasiada asiduidad. Pese a ello, salvo las aproximaciones realizadas desde las áreas de la sociología o la criminología, ha sido poca la atención

otorgada a conocer los métodos y particularidades de esta seudoprofesión.

El libro que recoge los artículos de prensa escritos por Moisés Bermejo Sánchez (Madrid, 1898 - Pamplona, 1986) sobre este asunto es una de las pocas excepciones en ese sentido. El buen recibimiento dispensado por los lectores de *El Pensamiento Navarro*, así como el interés y curiosidad que estos habían manifestado fue, en palabras del autor, lo que motivó la edición de las entregas periodísticas en formato libro. La presencia de Bermejo en las páginas de este rotativo no eran ninguna novedad, pues durante cuarenta años y hasta 1967 fue el responsable de sus crónicas taurinas, las cuales firmaba con el sobrenombre de *El Chamberilero* en honor a su procedencia²⁰.



La publicación de la recopilación tuvo lugar a comienzos de 1931, poco antes del advenimiento de la Segunda República, y

²⁰ Además de para *El Pensamiento Navarro*, Moisés Bermejo, alias *El Chamberilero*, también ejerció de crítico taurino para la revista venezolana *Toros y Deportes*.

llevaba por título el mismo encabezamiento bajo el cual se habían ido presentado los sucesivos escritos en el diario carlista. El objetivo de Bermejo a la hora de llevar adelante esta tarea queda expuesto tanto en el primer reportaje de la serie como en el prólogo de la compilación, y éste no era otro que el de advertir a la ciudadanía sobre el modo en que actuaban los distintos tipos de maleantes, proceder que estaba en función de su categoría. Para el redactor esto era una necesidad a la cual había que dar respuesta, compromiso que él se prestaba a cumplir de una manera clara y directa, sin aspiraciones literarias y procurando huir del tono novelesco.

En realidad, la insistencia por el carácter meramente informativo de sus textos evidenciaba las diferencias de Moisés Bermejo con el tratamiento dado a la cuestión por otros autores que mostraban una versión más romántica de los delincuentes. En concreto, el articulista del medio tradicionalista aludía sin rodeos a las crónicas que Ignacio Carral y Francisco Rivero habían divulgado un año antes en la revista gráfica y literaria *Estampa*. Para conocer de cerca esta temática, los mencionados reporteros se hicieron pasar por vagabundos y ladronzuelos con el propósito de poder trasladar al público general las peculiaridades del estilo de vida del inframundo.

A juicio de Bermejo no se precisaba de dicha inmersión para conocer de primera mano los entresijos de los profesionales de la ladronería. Es más, el madrileño afincado en Pamplona disentía de la vinculación exclusiva del hampa con el segmento marginal de la sociedad, e incluso defendía el protagonismo que elementos de las clases altas tenían en los grandes expolios, diferenciando claramente los golpes espectaculares de las simples acciones de ratería. Como en otros sectores, en este ramo también se daban distintos niveles de competencia y cualificación.

Sin contradecir la anterior afirmación, la postura opuesta de Moisés Bermejo a la infiltración en los bajos fondos, como forma de obtener datos sobre ese ambiente, respondía en gran medida a su situación personal. Si bien en ningún momento lo menciona y aunque alude al estudio de la materia, al interés y a la propia curiosidad como sus principales fuentes de información, en verdad, la pertenencia al Cuerpo Especial de Prisiones situaba a Bermejo en una posición privilegiada de contacto permanente e inmediato con ese entorno. Por otra parte, la ascendente carrera y el rango que acabó detentado en el funcionariado penitenciario habrían constituido firmes argumentos de cara a convertir a los internos de estos centros en potenciales informantes²¹.

Así pues, valiéndose de esa condición excepcional, Moisés Bermejo tuvo ocasión de identificar a la variada fauna que integra el bandidaje y de acceder a sus métodos secretos para el hurto. La primera cuestión es abordada en los capítulos iniciales de la serie. De este modo, el autor comienza por describir el perfil de los miembros más bajos del escalafón delictivo para acabar con los de grado superior. Este singular orden jerárquico parte de los descuideros, rateros principiantes o todavía en fase de aprendizaje, que se dedican a pequeñas fechorías aprovechándose de los descuidos o poca cautela de sus víctimas. La cadena

²¹ Hasta su jubilación en 1961, Moisés Bermejo desempeñó distintos puestos de responsabilidad en el Cuerpo Especial de Prisiones. En el periodo que divulgó sus escritos sobre el hampa, ocupaba el cargo de Oficial Administrador de la Prisión Provincial de Pamplona, pero, con el inicio de la Guerra Civil y con la toma de Gipuzkoa, fue nombrado provisionalmente Delegado General de Prisiones en esa provincia. Durante la contienda también ejerció de Subdirector-administrador de la Prisión Provincial de Pamplona. Debido a su implicación profesional como administrador de la cárcel pamplonesa, en 1945 fue merecedor de la Medalla del Mérito Penitenciario otorgada por la Dirección General de Prisiones.

asciende, en base al estatus, con los tomadores del dos, los santones o varilleros, los tiradores de relojes, los carteristas que operan en lugares refinados y los conocidos como ratas de hotel, estos dos últimos personajes caracterizados por poseer cierta cultura y elegancia. Una estratificación similar a esta es propuesta también para el género femenino, diferenciando las bolsilleras que actúan en el exterior, de las más sofisticadas mecheras dedicadas al robo en el interior de los comercios.

A continuación, Bermejo pasa a exponer varios de los trucos empleados habitualmente por estos malhechores, no sin antes advertir que en numerosas ocasiones los perjudicados son víctimas de su propia avaricia. Entre estas maniobras destacan el timo del portugués —también conocido como de la limosna—, el legendario timo del sobre, el sueño dorado —en el que se emplean drogas para dormir a la presa—, el fraude del violín —puesto en práctica mayormente con hosteleros—, el timo internacional o del entierro, la estafa del full —ejecutado por los fulleros—, el timo de la guitarra o de la máquina de fabricar monedas y las artimañas pertrechadas por los trileros —en juegos de ventaja como el maco— o las tretas de las embaucadoras con las cartas.

Aun cuando durante la exposición de las distintas variantes de maleantes y tácticas de pillaje por éstos utilizadas es inequívoca la censura de las mismas, eso no es impedimento para que de alguna manera sean reconocidas y puestas en valor las habilidades y astucia que rodean esta ilícita actividad lucrativa. De hecho, en algún párrafo hasta queda patente la indiferencia del escritor para con los afectados, si es que estos han sido objeto de engaño a causa de un exceso de codicia.

Ahora bien, cualquier resquicio de duda que pudiera intuirse a tal efecto queda totalmente disipado cuando Moisés

Bermejo pasa a tratar sobre los delincuentes que hacen uso de la violencia para cometer sus acciones. Cuanto menos ingenioso y sagaz es el ladrón, más violentos son sus actos, por lo que, en estos casos, no se debe tener ninguna piedad, según el articulista. Dentro de este grupo y también de menor a mayor capacitación en el oficio, se incluye a los espadistas —así llamados por “trabajar” con la espada o ganzúa—, a los topistas —dedicados a topar puertas de viviendas despejadas ocasionalmente—, los palanqueros y reventadores que actúan auxiliados por un santero o vigía y, por último, los atracadores provistos de armas blancas o de fuego.

Aparte de lo señalado y antes de finalizar, el libro se ocupa —en muy poco espacio a pesar de su inclusión en el título— de otros dos temas relacionados con el hampa, como son su forma de expresarse y maneras de vivir. En el tratamiento de estos aspectos Bermejo nuevamente introduce juicios de valor, pues al insertar un pequeño vocabulario en lengua caló adscribe a la etnia gitana una conducta social a todas luces negativa. Por el contrario, en lo referente al modo de vivir de los delincuentes, el texto insiste en lo erróneo de vincular exclusivamente a éstos con los estratos inferiores de la sociedad, sino que más bien plantea una conexión entre las clases sociales existentes y sus diversas expresiones mafiosas.

En resumidas cuentas, y dejando de lado ciertos prejuicios de los que el autor hace gala en determinados artículos o partes concretas del libro, podemos concluir que la propuesta presenta una imagen bastante íntegra de la variada composición del hampa y de las distintas estrategias de las que sus miembros se servían en las primeras décadas del pasado siglo. Al poco de editarse la obra, varios ejemplares fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Pamplona para su incorporación como recurso didáctico en la Academia de Policía

Urbana, hecho que sustenta la coherencia del contenido con la materialización real de estos delitos. Sin duda, el documento ilustra con detalle sobre una ocupación reprobable, pero ejercida a lo largo de todos los tiempos y, en consecuencia, no nos resultara difícil equiparar alguno de los casos mencionados con las estafas digitales tan extendidas hoy en día.

Acceso al documento digitalizado en [BiNaDi](#) - Biblioteca Navarra Digital.

BiNaDi Biblioteca Navarra
DIGITAL



<https://binadi.navarra.es/opac/ficha.php?informatico=00025833MO&codopac=OPBIN&idpag=196877049>

Manual del fabricante de velas de sebo

Lenormand, Louis-Sébastien

Madrid: Imprenta de Fuentenebro, 1843, 148 pp., 7 láms.

Hoy en día nos resulta completamente natural obtener luz en la oscuridad con solo accionar un interruptor, pero esta simple maniobra basada en el desplazamiento de electrones es relativamente nueva en la historia de la iluminación artificial. Solo después de los intentos transitorios con los sistemas de queroseno o gas de mediados del XIX y con el asentamiento de las innovaciones experimentadas en el sector eléctrico en sus décadas finales, se produjo hace ahora en torno a una centuria la verdadera generalización de esta energía en el ámbito del alumbrado.

Así pues, si queremos entender mejor la cotidianidad de las sociedades que nos antecedieron es preciso que reparemos en los ancestrales métodos utilizados antiguamente para manejarse en la penumbra. Prácticamente, todos los medios tradicionales han estado fundamentados en la combustión de diversos elementos. Entre los dispositivos más habituales, destacan los candiles y lámparas de aceite, bien de oliva o bien de ballena, así como las candelas realizadas con cera, sebo y posteriormente las de estearina.

Ahora bien, no todos los procedimientos lumínicos gozaban siempre de la misma popularidad, pues la elección de uno u otro dependía de una serie de factores, entre los cuales el económico ha venido teniendo una importancia fundamental. El más alto coste y una menor disponibilidad del combustible de las lámparas de aceite eran condicionantes que limitaban el uso de este utensilio a una parte considerable de la población, sobre todo en lo que a sus estratos más humildes se refiere. Por su parte, la superior versatilidad y el fácil

acceso a los ingredientes necesarios para elaborar las velas hacían de estas un artículo de consumo más generalizado.

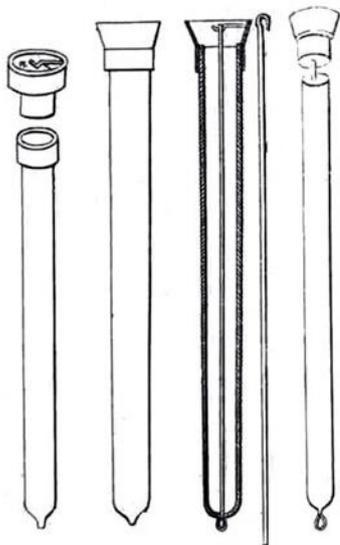
En cualquier caso, tampoco todas las candelas eran igual de asequibles. La disposición de cera de abeja era mucho menor que la de sebo, lo que consecuentemente implicaba una apreciable diferencia de precio entre ambos tipos de velas. Por lo tanto, mientras que la cera quedaba reservada para los sectores pudientes de la sociedad, las clases más modestas se alumbraban con las velas elaboradas con grasa animal.

Los primeros prototipos de velas los habrían elaborado los egipcios, quienes, un milenio antes de nuestra era, ya rebozaban ramas y teas con la grasura de los bueyes o de los corderos para iluminarse. Si bien estos procesos suelen desarrollarse de forma paralela e independiente en diversos lugares a la vez, en el mundo romano se tiene constancia de que al menos desde quinientos años antes de Cristo se fabricaban velas de sebo por inmersión. La estructura de estas candelas era realmente sencilla, pues simplemente consistía en una mecha de algodón envuelta en la materia grasa. La técnica de fabricación de las velas de sebo fue perfeccionándose paulatinamente y llegó a convertirse en un sector manufacturero clave, que acabó ocupando a un buen número de profesionales, sobre todo mujeres, y atendiendo a las necesidades de iluminación de la sociedad, en espacios tanto privados como públicos, a través de diferentes épocas.

El método más antiguo de fabricación era por inmersión, popularmente conocido como “al chorro”, y del cual surgía la denominada vela a la varilla. Este procedimiento consistía en sumergir las hebras en una caldera llena de sebo fundido, sujetadas perpendicularmente a una varilla transversal, operación que se repetía sucesivamente hasta que las capas

de sebo acumuladas sobre la torcida (mecha) adquirirían el grosor necesario.

Otro modelo de velas de sebo era el fabricado mediante moldes, de ahí que se les llamara velas amoldadas. En este caso, el pábilo se colocaba en un molde, por lo general de latón, que se llenaba de sebo líquido, pero no demasiado caliente. Algunos veleros se valían de una bomba para amoldar las velas por compresión, pues según su criterio aportaba más solidez a la vela. De una u otra manera, la mecha debía mantenerse siempre tirante y ocupando el centro, para lo cual se utilizaban unos alambres a modo de sujeción.



Moldes para la fabricación de velas
(Lenormand, 1843, lám. 1).

Sin embargo, las velas de sebo poseían una serie de desventajas frente a las velas realizadas con cera: menor durabilidad, luminosidad menos intensa y una mayor emanación de humo nocivo para la salud. Ciertamente, estas emanaciones podían causar serias molestias en el pecho y fuertes dolores de cabeza entre quienes las inhalaban. A fin de prevenir estos males, se recomendaba encenderlas en lugares espaciosos y abiertos, así como airear la estancia una vez se apagase la candela,

pues era entonces cuando el hedor se hacía más intenso.

Una forma de evitar o reducir estos efectos insalubres de las velas elaboradas con grasa animal, logrando a su vez la máxima calidad posible en el producto final, pasaba por respetar unas instrucciones precisas en la obtención de la materia prima. En primer lugar, para que las velas resultasen resistentes, era conveniente que el sebo fuera sólido, pero sin llegar a ser vidrioso, y era la gordura de los rumiantes la que mejor se ajustaba a estas cualidades. Así pues, preferentemente se optaba por las mantecas de buey y las de carnero, excluyendo a las demás. Bajo la denominación de buey también se incluían las de vaca y toro, siendo más blanda la de las primeras. La grosura de carnero, por su parte, comprendía la de los corderos, ovejas, cabras y machos cabríos, resultando la de estos últimos la más consistente y firme.

Por otro lado, la consistencia, color y olor de las distintas clases de grosura no dependían en exclusiva de la especie de la cual procedía; otros factores a considerar eran la edad del animal y las partes de las que se hubiera extraído la manteca. A este respecto era preferible la del ganado joven y la perteneciente a los contornos de los riñones y la de debajo de la piel. La alimentación del ganado y la estación en la cual se sacrificaban los animales influían asimismo en las propiedades del sebo. Por ejemplo, para la confección de velas resultaba mejor la grasa del ganado matado en invierno.

Estos y otros conocimientos eminentemente prácticos relacionados con esta relevante industria del pasado fueron compilados por Louis-Sébastien Lenormand (Montpellier, 1757 - Castres, 1837) en un interesante tratado divulgativo escrito al respecto. La edición original del texto en lengua francesa vio la luz en 1828 bajo el título de *Manuel du chandelier et du*

cirier, y presenta el mismo estilo didáctico seguido por el autor en otras obras suyas producidas en las primeras décadas del siglo XIX. Considerado el primer hombre que experimentó con un paracaídas, estudió física y química en París, especializándose en las utilidades del salitre y en la producción de pólvora.

Tras esta etapa formativa, regresó a su Montpellier natal, donde compaginó el trabajo en la relojería de su padre con la implicación en el movimiento intelectual de la ciudad. Así mismo, fue a partir de este momento cuando Lenormand, valiéndose de la capacitación científica y matemática adquirida en los años previos, se centró en plasmar por escrito en diversas monografías los procesos técnicos y mecanismos específicos de diversas artes y oficios. Entre las actividades profesionales de las que se ocupó en sus manuales destacan la ejercida por los relojeros —oficio que, como hemos mencionado, conocía de primera mano por tradición familiar—, los encuadernadores, la correspondiente al arte de la destilación, las propias de la estampación en telas o las desempeñadas por los fabricantes de papel.

El carácter empírico y funcional de estos ensayos motivó su adaptación a otros idiomas. En lo que a su manual sobre la elaboración de candelas atañe, la responsable de su versión en castellano fue la reputada Imprenta de Fuentenebro. La empresa —propiedad de Manuel de Ribera y Calvillo, pero dirigida por el regente Ramón Gómez Fuentenebro— no se dedicaba solo a la impresión, sino que integraba también las fases de edición y venta. El fondo bibliográfico del establecimiento estaba compuesto por obras fundamentalmente humanísticas, destacando el alto porcentaje de traducciones (un cuarenta por ciento) y, en

especial, las realizadas de originales en francés, como es el caso que nos ocupa²².



La publicación en castellano del texto de Lenormand sobre la fabricación de velas ofrece algunas diferencias respecto a la edición primera. Entre otras modificaciones, la publicación de Fuentenebro presenta la obra en dos tomos independientes, uno dirigido al productor de velas de cera y el otro destinado a quienes las producían de sebo. Por otro lado, ambos volúmenes prescinden de referir las discrepancias habidas entre especialistas del sector «sobre algunos puntos de física y química» de las que da cuenta Lenormand en el tratado en francés. De acuerdo con la justificación proporcionada por los impresores en el preámbulo, estos aspectos habrían aumentado la extensión «sin utilidad verdadera de los fabricantes». Aduciendo el

²² Morán Orti, M (2009). La imprenta y librería «Qué fue de Fuentenebro»: un modelo empresarial y un programa editorial a finales del Antiguo Régimen. *Ayer*, 74, 165-190.

mismo motivo, tampoco se incluye la exposición de las operaciones que verifican la validez de los inventos descritos en el tratado.

No obstante, a pesar de tales exclusiones, la variante en español del manual consigue reproducir con rigor y exhaustividad los procedimientos del oficio a los que hacíamos alusión anteriormente. El libro comienza detallando todo lo relativo a la extracción y preparación del sebo, prosigue con el desarrollo de algunos aspectos en apariencia accesorios —como es la preparación de los pábilos—, pero fundamentales para lograr un producto final de calidad, y acaba explicando los métodos de elaboración de los distintos tipos de candelas; todo ello, sin descuidar la exposición del utillaje específico de la actividad, con la inclusión de sus correspondientes láminas de figuras.

Sin duda, el manual condensa la tecnología y particularidades propias de una industria secular, poco antes de que ésta empezara a decaer a consecuencia de la aparición de nuevas fuentes de iluminación artificial. Inicialmente, el descubrimiento y la patente de la estearina —también surgida de la grasa animal, pero, por su composición, más combustible y luminosa, sin llegar a desprender mal olor— desplazó sobremanera el consumo de las tradicionales candelas de sebo y, a continuación, fue la propia producción de velas la que cayó en picado con la irrupción consecutiva del gas, el queroseno y, sobre todo, la electricidad.

Acceso al documento digitalizado en
[Biblioteca Digital Hispánica](#) - Biblioteca
Nacional de España.



<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh00>

Nueva instancia a favor de los cementerios contra las preocupaciones del vulgo: tratado en que discurrendo por las épocas más notables se demuestra que enterrar los muertos en los cementerios, fuera de los templos y de las poblaciones, es conforme a la piedad christiana y necesario a la salud pública

Huesca, Ramón de

Pamplona: Imprenta de la viuda de Ezquerro, 1792, 103 pp.

Antiguamente las necrópolis se emplazaban fuera de las áreas de población, pero sin alejarse demasiado para no olvidar a los antepasados. Con el cristianismo se pasó de enterrar en las catacumbas a hacerlo en terrenos privados de ciudadanos ricos convertidos a la nueva religión. Sin embargo, el deseo de estar lo más cerca posible de la salvación eterna hizo que ya en 792 el Concilio de Toledo permitiera a personas de cierta categoría ser enterradas en el interior de los templos. Este privilegio se fue extendiendo primero a las clases pudientes, para acabar siendo accesible después a toda la sociedad, por supuesto, siempre y cuando se pagase el correspondiente canon por parcela. Como es lógico, los precios variaban según la posición de las fuesas en relación al altar, dando lugar a sepulturas de distinta categoría conforme al importe de la preceptiva limosna.

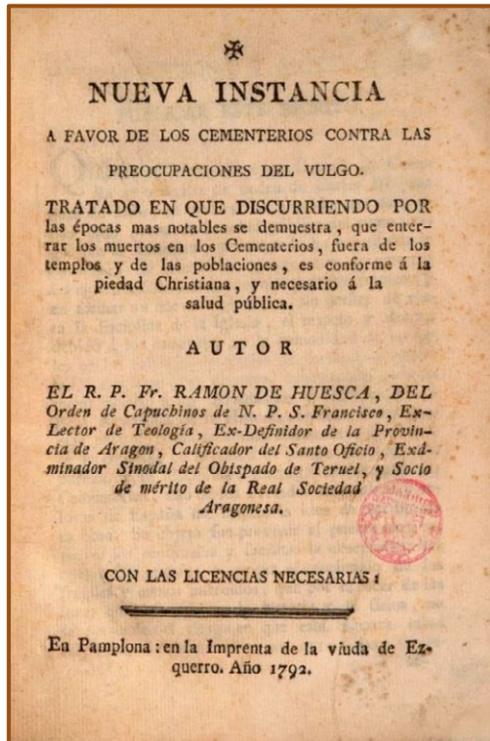
El asunto vuelve a replantearse con las leyes de fines del XVIII que prohíben los enterramientos en los interiores y en los atrios de las iglesias. La Real Cédula dictada por Carlos III en 1787 considera que debido a este proceder «los templos se han convertido en depósitos de podredumbre y corrupción» y por ello ordena la construcción de cementerios en el

exterior de los núcleos urbanos. No obstante, la disposición chocó con la mentalidad que imperaba en ese momento en el pueblo y fue constantemente vulnerada. En consecuencia, no fue hasta comienzos del siglo siguiente con la llegada de los franceses, y por impulso de estos, cuando con grandes reticencias se empezaron a poner en práctica las nuevas medidas sanitarias.

Ciertamente, las autoridades religiosas no se implicaron con firmeza en la traslación de los sepulcros a camposantos dispuestos en el exterior de los templos. De hecho, puede decirse que la medida generó incluso cierta oposición por parte de la jerarquía eclesiástica, la cual vio en el mandato una especie de intromisión del poder civil en una cuestión de su plena incumbencia, como era la gestión del tránsito al más allá. Por otro lado, aunque en principio el cambio no privaba a la Iglesia católica de seguir percibiendo sus ingresos por derechos de sepultura, la incertidumbre ante la profundización a futuro en este tipo de planteamientos despertó los consiguientes recelos en su contra.

Así pues, es de valorar que, en un contexto como el esbozado, surgieran propuestas como la instancia, a favor del establecimiento de camposantos en espacios abiertos, difundida por Ramón de Huesca, nombre religioso de Ramón Pérez Ubico (Pompién, 1739 - Huesca, 1813). El relato y análisis, sobre la situación conocida en persona por este franciscano de la Orden de Frailes Menores respecto a la ubicación de los sepulcros, difiere totalmente con la verdadera actitud mantenida en ese momento por los prelados superiores del catolicismo, proceder éste por el cual su aportación ya merece ser objeto de atención. Evidentemente, esta interpretación de la realidad y la apuesta del franciscano por el traslado de las inhumaciones a nuevos cementerios de

extramuros no reconoce el posicionamiento efectivo de la institución confesional a la que pertenece, contradicción que desde la actual perspectiva histórica resulta por completo incuestionable.



En cualquier caso, la defensa de la reforma favorable a la salubridad e higiene de la comunidad no es concebida por Ramón de Huesca como una novedad en el ámbito de los enterramientos. Para el aragonés se trataría más bien de un retorno a las prácticas originarias de los primeros cristianos, las cuales, por otra parte, habrían sido reivindicadas por destacas figuras de la Iglesia a lo largo de toda su historia. A la hora de desarrollar su tesis, el autor se vale de todo tipo de fuentes, pues aun cuando las Sagradas Escrituras, los pronunciamientos de los pontífices y los testimonios de los principales ideólogos religiosos constituyen el sostén fundamental de sus argumentos, no renuncia a integrar en sus reflexiones las informaciones procedentes de ámbitos profanos, entre los que destacan los textos clásicos, los producidos por historiadores de diversas épocas y, sobre todo, las sólidas

conclusiones de los físicos, denominación que recibían entonces los profesionales de la medicina.

Al margen de la mayor o menor coherencia de sus reflexiones acerca de la intervención o inacción de la dirección eclesial en esta materia, sin duda la revisión histórica de Pérez Ubico parte de un solvente presupuesto intelectual a nivel personal. Atendiendo a su vocación religiosa, el escritor capuchino profesó en diversos conventos de Aragón, enseñó Artes y Teología, desempeñó el cargo de calificador de la Santa Inquisición y su oratoria fue objeto de reconocimiento las veces que predicó en el Hospital General de Zaragoza, así como en las catedrales de Tarazona y Teruel.

Pero junto a estas actuaciones asociadas a su condición religiosa, Ramón de Huesca destacó asimismo por sus investigaciones sobre literatura e historia antigua. Precisamente, sus estudios en este campo motivaron que fuera nombrado socio de mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Su producción literaria —entre la que sobresalen varios de los volúmenes de *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*— se encuentra referenciada en la *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses* escrita, en vida de Pérez Ubico, por el también religioso aragonés Félix de Latassa y Ortín (Zaragoza, 1733-1805)²³.

Desde luego, necesariamente todo el saber y bagaje cultural acumulado por Ramón de Huesca confirieron su impronta al tratado sobre la evolución en el tiempo de los usos y costumbres practicadas en torno a las inhumaciones en las áreas bajo el influjo de la cristiandad. De todos modos, esta erudición no entrañó ningún

²³ Latassa y Ortín, Félix de (1802). *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1795 hasta el de 1802, Tomo VI*. Pamplona: Oficina de Joaquín de Domingo.

impedimento para adaptar la exposición al entendimiento del público general, pues tal era, en definitiva, el propósito último del franciscano a la hora de emprender esta monografía. Esto es, Pérez aspiraba a mostrar a las clases populares y menos ilustradas que la sepultura extramuros era plenamente acorde con el cumplimiento piadoso, además de la práctica más aconsejable en beneficio de la salud pública.

A fin de presentar de una manera ordenada las diferentes tendencias y hábitos imperantes en relación a los enterramientos a través de los sucesivos periodos de la historia, el texto hace uso de un esquema temporal definido por las fases más importante por las que ha transcurrido la implantación del cristianismo. La primera de las seis etapas en las que se divide el ensayo se extiende «desde la formación de los pueblos de Dios hasta su dispersión y ruina». De acuerdo con los datos aportados, ni uno solo de los sumos sacerdotes, reyes, profetas, patriarcas y personas ilustres de la región de Judea fue sepultado en el interior de templos, sino en túmulos y cuevas ubicadas fuera de las ciudades. La plebe, por su parte, sin acceso a estos enterramientos distinguidos, era inhumada en cementerios públicos aislados de los núcleos urbanos, como el de Jerusalén en el valle del Cedrón. Por lo tanto, el capuchino concluye que, «cuando Jesucristo vino al mundo, permanecía en todo su vigor la práctica de enterrar los muertos fuera de poblado».

El siguiente apartado está dedicado a los tres primeros siglos del cristianismo, en los cuales los practicantes de la nueva religión habrían adoptado las costumbres predominantes en cada región. Mientras en Judea, Galilea y Samaria mantuvieron las sepulturas en las afueras, los romanos admitieron en casos puntuales los enterramientos en el interior de las poblaciones, práctica que, en opinión del

autor, habría acabado extendiéndose «por la vanidad, el orgullo y el deseo de distinguirse». Este proceder acabó constituyendo un problema, dado que, según expuso San Isidoro, llegaron a disponerse sepulcros hasta en el interior de las casas. Esta malsana actuación solo cesó cuando la Ley de las XII Tablas prohibió, sin distinción, inhumar dentro de la ciudad.

En el caso de los cristianos ajusticiados, su exclusión del derecho a sepultura motivó que los cuerpos de los mártires fueran dejados a merced de las aves y fieras, o bien arrojados directamente al mar. Cuando era posible y pese al riesgo que ello conllevaba, los seguidores del nuevo credo recuperaban las reliquias de estos primeros santos y las trasladaban a casas de campo de cristianos nobles y ricos. Al mismo tiempo, el grueso de creyentes era enterrado en las catacumbas, cavernas profundas en las inmediaciones de las poblaciones. Sin embargo, el cada vez mayor número de practicantes también hizo necesaria la creación de cementerios en parcelas particulares de hacendados adeptos. Solo en las inmediaciones de Roma hay noticia de cuarenta y tres de estos primitivos camposantos, e incluso se cuenta con la descripción de ellos realizada por San Jerónimo.

En teoría, la libertad de culto otorgada por Constantino el Grande sirvió para normalizar del todo los enterramientos en cementerios, pero el honor concedido, primero a los mandatarios civiles y obispos, de ser sepultados en los atrios de los templos fue extendiéndose progresivamente a los sacerdotes e individuos notables. Con altibajos en uno u otro sentido, pero esta fue la pauta a la que se tendió en las épocas que conforman los apartados siguientes del estudio. Aunque el privilegio de ser enterrado en los templos solo era otorgado para determinada jerarquía civil y eclesiástica, el deseo del pueblo por estar próximo a estos lugares sagrados provocó

el traslado de los camposantos al interior urbano, pegados a las basílicas.

Entre las excepciones a esta tónica general se encuentra el edicto de Teodosio el Grande denegando las inhumaciones en los interiores, y la orden de trasladar al extrarradio todos los restos mortales que se hallasen en urnas y sarcófagos. El pensamiento de un teólogo tan relevante como San Agustín era asimismo plenamente compatible con esta forma de actuar. Para el obispo de Hipona, en nada favorecía a las almas estar sepultadas en los lugares más santos, e insistía en que, siendo los cementerios parte de la Iglesia, los enterrados en ellos gozaban de las mismas protección y tutela de los santos. Con todo, estos planteamientos apenas acarrearón cambios y, como Ramón de Huesca reconoce con pesar, «a la piedad y vanidad que encendían los deseos de los fieles, se añadió por último la avaricia de algunos prelados», con lo que «el abuso de enterrarse en las iglesias crecía cada día más».

El repaso cronológico del fenómeno continúa hasta el momento previo en que se dicta la orden de Carlos III, norma que el autor pretende dar a entender de una forma didáctica entre la gente común con objeto de fomentar su cumplimiento. Tras esta exhaustiva exposición, Pérez Ubico reserva el último capítulo a dar cuenta de las graves consecuencias generadas por los enterramientos dentro de los templos. Para ello no solo identifica las enfermedades y epidemias producidas por el ambiente desapacible y los efluvios fétidos de los cadáveres, también señala algunos de los mayores infortunios acaecidos por tan desaconsejable forma de actuar.

Finalmente, y convencido de la segura reubicación de las sepulturas, el erudito franciscano concluye indicando una serie de recomendaciones y condiciones a contemplar a la hora de establecer los

nuevos camposantos. Algunas de las cuestiones apuntadas hacen referencia a su obligada implantación en tierra sagrada o bendecida, la instalación en extramuros junto a las entradas y salidas de la ciudad —para que quienes pasen por el lugar tengan presente lo efímero de su existencia—, a poder ser, orientados hacia el norte y distantes de fuentes o corrientes de agua, la construcción de un cerramiento que impida el paso a los animales, la colocación de una cruz en la puerta principal, así como la necesidad de que las fosas contaran con una profundidad suficiente.



Considerado desde el presente, detectamos varios aspectos fallidos en el intento de Ramón de Huesca. Desgraciadamente para la salud de sus coetáneos, la medida no tuvo la inmediata implantación que hubiera sido deseable. Por otro lado, el juicio crítico por la responsabilidad de la institución religiosa de la que formaba parte el autor no se ve reflejado como en verdad corresponde. Aun así, la lectura de la obra ofrece una visión general sobre los patrones y del progreso seguido respecto a la ubicación de los enterramientos en los espacios bajo el influjo del cristianismo durante distintos intervalos de nuestra era. Del mismo modo, el texto supone una magnífica muestra de la

combinación de factores y circunstancias que se daban en el instante de plantear transformar las rutinas en este ámbito.

Acceso al documento digitalizado en [BIVIZAR](#) - Biblioteca Virtual de la Diputación de Zaragoza.

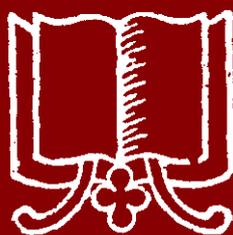


<https://www.bivizar.es/i18n/consulta/registro.do?id=2555>

RESEÑAS DE VIEJO

Revisiones etnohistóricas de fondos antiguos digitalizados

RICARDO GURBINDO GIL



Fundación Joaquín Díaz • 2025
Publicaciones Digitales
funjdiaz.net

